

FIRMADO



Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2019

Balance de Pymesfl al cierre del ejercicio 2019

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		707.103,40	1.191.624,95
I. Inmovilizado intangible	5.1	537.731,18	1.037.235,83
III. Inmovilizado material	5.2	160.321,82	135.913,72
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	5.210,40	5.210,40
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	3.840,00	13.265,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.126.858,92	1.134.171,41
II. Existencias		26.650,91	26.944,32
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	106.865,73	108.545,20
V. Inversiones financieras a corto plazo		220.387,13	319.240,99
VII. Periodificaciones a corto plazo	6	16.730,47	19.529,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	756.224,68	659.911,16
TOTAL ACTIVO		1.833.962,32	2.325.796,36

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	8	943.794,02	1.141.006,17
A-1) Fondos Propios		249.856,22	-41.134,81
I. Dotación fundacional	8.1	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
II. Reservas	8.2	-9.563,71	-9.563,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.3	-91.571,10	-377.008,68
IV. Excedente del ejercicio		290.991,03	285.437,58
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	693.937,80	1.182.140,98
B) PASIVO NO CORRIENTE		287.478,90	636.434,72
I. Provisiones a largo plazo	7	9.563,95	10.621,18
II. Deudas a largo plazo	7	277.914,95	625.813,54
3. Otras deudas a largo plazo		277.914,95	625.813,54
C) PASIVO CORRIENTE		602.689,40	548.355,47
II. Provisiones a corto plazo	7	22.434,72	16.167,98
III. Deudas a corto plazo	7	419.456,37	115.920,78
3. Otras deudas a corto plazo		419.456,37	115.920,78
V. Beneficiarios-Acreedores	7	1.144,07	4.000,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	159.654,24	412.266,71
1. Proveedores		11.156,20	18.779,09
2. Otros acreedores		148.498,04	393.487,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.833.962,32	2.325.796,36

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
 www.fundacioncién.es





Memoria correspondiente al ejercicio 2019
 Memoria Pymesfl correspondiente al ejercicio 2019

1. Actividad de la Fundación

El 27 de diciembre de 2002, por acuerdo del Consejo de Ministros, se constituyó la Fundación del sector público Centro de Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN). Por definición, es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal. Actualmente depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III.

La sede de la Fundación CIEN se trasladó en abril de 2007 al Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, construido en Valdecarlos (Madrid), en la calle Valdecarlos nº 5, en virtud del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía el 18 de enero 2006, según el cual, ésta cede a la Fundación CIEN el derecho de uso de la Unidad de Investigación situada en dicho Complejo, con el fin de desarrollar el Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que intenta hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer ocasiona tanto a los enfermos como a su núcleo familiar. El objetivo de esta Unidad de Investigación es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias neurodegenerativas, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Entre los cometidos asignados a la Fundación CIEN destacan: implementar un modelo de investigación traslacional, que permita trasladar de modo efectivo y eficiente los avances científicos logrados en la investigación básica a la práctica clínica; promover la formación continua de los profesionales vinculados con la investigación de enfermedades neurológicas mediante la realización de seminarios, ponencias y tesis doctorales; divulgar las convocatorias presentadas por agencias financiadoras, tanto de ámbito nacional como internacional, promoviendo la participación; y fomentar la realización de proyectos coordinados de investigación en enfermedades neurológicas.

La Fundación CIEN se rige por sus Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre Fundaciones; por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de Competencia Estatal; por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria, en todo lo que se refiera a las Fundaciones del Sector Público Estatal; por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo, sobre el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; y por el resto de las disposiciones legales de carácter administrativo, civil, mercantil o laboral que le sean de aplicación.

La Fundación CIEN se financia con cargo a subvenciones específicas concedidas por el Estado y demás entidades públicas territoriales o institucionales, así como por los ingresos

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valdecarlos, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
 www.fundacioncien.es

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.



2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación CIEN es la siguiente (en euros):

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	290.991,03	285.437,58
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	290.991,03	285.437,58

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional/Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	199.419,93	
A pendiente de compensar con excedentes positivos futuros		
A compensación excedentes negativos ejercicios anteriores	91.571,10	285.437,58
Excedente positivo de ejercicios anteriores		
Total	290.991,03	285.437,58



4. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración más importantes aplicadas por la Entidad han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible incluyen principalmente el valor del derecho de uso de diferentes bienes, edificio, mobiliario y equipamiento, recibido a raíz del convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, suscrito el 18 de enero de 2006. Este Convenio establece en sus estipulaciones primera y segunda que la Fundación Reina Sofía cedería el uso de los locales y del equipamiento detallado en el acta de entrega del edificio, durante un periodo de diez años, renovables por periodos de cinco años hasta un máximo de treinta años. El 18 de enero de 2016 se renovó el derecho de uso del edificio en las condiciones mencionadas y se valoró por el mismo importe tasado en su primera valoración al estimar que se mantienen las condiciones del mercado.

La cesión de uso, formalizada en acta de entrega de fecha 31.01.2007 y ampliada hasta el 18.01.2021, tiene un valor de 4.396.721,59€ como se expresa en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

El derecho de uso del edificio, en el nuevo periodo de 5 años, se sigue valorando por el mismo precio 1.946.212,29€ de tasación inicial, ya que se mantiene en condiciones semejantes en el mercado y se amortizará durante este nuevo periodo. Transcurrido el mismo, si se renovase la cesión, habrá de valorarse conforme al precio que estuviese en el mercado.

El derecho de uso del mobiliario de laboratorio como quiera que está totalmente amortizado pero en uso, su valor contable es cero y está recogido en el inventario de la Fundación. El derecho de uso de las instalaciones, al igual que el anterior y por las mismas circunstancias está también totalmente amortizado pero igualmente en uso, con un valor contable cero y está también recogido en el inventario de la Fundación.



4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

También se incluyen en este epígrafe las subvenciones recibidas hasta que adquieren la condición de no reintegrables., así como los fondos pendientes de transferir a otros beneficiarios de los proyectos en los que la Fundación CIEN actúa como coordinador.

A los efectos de su valoración los principales pasivos financieros mantenidos por la empresa se han clasificado como:

- Pasivos financieros a coste amortizado, en esta categoría se clasifican en:
 - A) Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- B) Débitos de operaciones no comerciales, son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio, no tienen origen comercial.
 - Pasivos mantenidos para negociar: Se considera que un pasivo se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

4.8 Créditos y débitos por la actividad

Recoge los créditos con usuarios por servicios prestados por la Fundación en el ejercicio de su actividad propia.



Se entienden cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando:

- Las subvenciones concedidas para la adquisición de un activo cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existen dudas del mantenimiento de la inversión en el periodo fijado, en su caso, en los términos de la concesión.
- Las subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

La imputación a resultados se realiza dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Activos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja por venta.
- Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.
- Si se conceden para financiar gastos de actividades específicas se imputan a resultados en función de las características de las mismas y en proporción a su grado de ejecución.
- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.





No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación CIEN no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de la contabilización de la correspondiente provisión en el caso de que pudieran derivarse responsabilidades para la entidad por el buen fin de la ayuda recibida.

4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La variación posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuándo ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas de la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares más próximos, al personal clave

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 025249005)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 025249005)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

A su vez se registra una contrapartida por el mismo importe que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Fundación CIEN ha amortizando el derecho de uso de los bienes citados e imputando la donación como ingreso del ejercicio, considerando el plazo de cesión inicial de 10 años. Con la renovación del derecho de uso por un periodo de 5 años se amortiza la edificación partiendo de su valor de tasación ya que se mantiene conforme a su valor de mercado. El derecho de uso del mobiliario de laboratorio y las instalaciones tienen valor cero ya que están totalmente amortizadas y recogidas en el inventario de la Fundación, de forma que el valor neto al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Valor coste	Amortización acumulada	Valor a 31/12/2019
Derecho de uso edificación	1.946.212,32	-1.430.089,69	516.122,63
Derecho uso mobiliario laboratorio 2007	154.840,29	-154.840,29	-
Derecho de uso instalaciones 2007	2.295.669,01	-2.295.669,01	-
Total	4.396.721,62	-3.390.013,71	516.122,63

Concepto	Valor coste	Amortización acumulada	Valor a 31/12/2018
Derecho de uso edificación	1.946.212,32	-939.504,41	1.006.707,91
Derecho uso mobiliario laboratorio 2007	154.840,29	-154.840,29	-
Derecho de uso instalaciones 2007	2.295.669,01	-2.295.669,01	-
Total	4.396.721,62	-3.390.013,71	1.006.707,91

Durante el ejercicio 2018 se corrigió el importe de la amortización acumulada del derecho de uso del edificio incrementándose en el importe de 91.669,20€, hecho que afectó en la misma cantidad al importe transferido a la Subvención del ejercicio 2017 (Nota 11.2)

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de 2019 y 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Derecho de Uso	2.450.509,30	2.450.509,30
Aplicaciones informáticas	124.533,71	137.601,35
TOTAL	2.575.043,01	2.588.110,65

5.2 Inmovilizado material:

Los movimientos producidos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	325.843,47	37.352,29	-15.388,99	347.806,77
Otras instalaciones	59.500,14	-	-7.979,36	51.520,78
Mobiliario	67.707,37	-	-1.455,99	66.251,38
Equipos proa. Información	207.192,27	16.628,89	-4.079,01	219.742,15
Otro inmovilizado	10.488,81	-	-10.488,81	-
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
Totales	740.942,06	53.981,18	-39.392,16	755.531,08
Amortización				
Maquinaria	-280.461,62	-12.793,00	15.347,72	-277.906,90
Otras instalaciones	-58.824,00	-676,14	7.979,36	-51.520,78
Mobiliario	-66.412,48	-845,16	1.180,95	-66.076,69
Equipos proc. Información	-191.228,48	-12.555,42	4.079,01	-199.704,89
Otro Inmovilizado	-8.101,76	-1.048,88	9.150,64	-
Totales	-605.028,34	-27.918,60	37.737,68	-595.209,26
TOTAL NETO	135.913,72			160.321,82

Ejercicio 2018

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	325.843,47	-	-	325.843,47
Otras instalaciones	59.500,14	-	-	59.500,14
Mobiliario	67.707,37	-	-	67.707,37
Equipos proa. Información	206.613,52	578,75	-	207.192,27
Otro inmovilizado	10.488,81	-	-	10.488,81
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
Totales	740.363,31	578,75	-	740.942,06
Amortización				
Maquinaria	-259.229,89	-21.231,73	-	-280.461,62
Otras instalaciones	-57.339,42	-1.484,58	-	-58.824,00
Mobiliario	-65.324,52	-1.087,96	-	-66.412,48
Equipos proc. Información	-178.014,03	-13.214,45	-	-191.228,48
Otro Inmovilizado	-7.052,88	-1.048,88	-	-8.101,76
Totales	-566.960,74	-38.067,60	-	-605.028,34
TOTAL NETO	173.402,57			135.913,72

Las adquisiciones de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden principalmente a equipamiento de laboratorio, equipos informáticos y equipamiento de oficina y mobiliario.

El inmovilizado en curso corresponde a los gastos de redacción del proyecto de la futura ampliación del Centro Alzheimer.



El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de 2019 y 2018 es el siguiente:

CONCEPTO	2019	2018
Maquinaria	226.432,17	156.215,50
Otras instalaciones	51.520,78	51.907,49
Mobiliario	61.659,54	59.256,02
Equipos informáticos	165.431,62	154.136,17
TOTAL	505.044,11	421.515,18

5.3 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos producidos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Ejercicio 2019

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
Totales	5.210,40	-	-	5.210,40

Ejercicio 2018

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
Totales	5.210,40	-	-	5.210,40

Se corresponde con parte de los bienes procedentes del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, son destinados en su integridad a los fines propios de la Fundación. Están integrados por dos fincas rústicas sitas en los municipios de Siero y Noreña (Asturias).

6 Activos financieros

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 por clases y categorías, es el siguiente (en euros):

Activos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2019				2018			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	3.840,00	3.840,00	-	-	13.265,00	13.265,00
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	3.840,00	3.840,00	-	-	13.265,00	13.265,00

Activos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2019				2018			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.117.433,92	1.117.433,92	-	-	1.134.171,41	1.134.171,41
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1.117.433,92	1.117.433,92	-	-	1.134.171,41	1.134.171,41

El detalle de los activos financieros incluidos en la categoría de "Créditos derivados y otros", a largo y corto plazo, según concepto y clasificación que figuran en el balance es el siguiente:

FIRMADO



Créditos Derivados y otros	2019	2018
Inversiones financieras	3.840,00	13.265,00
Total a largo plazo	3.840,00	13.265,00
Existencias	26.650,91	26.944,32
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	106.865,73	108.545,20
Inversiones financieras	220.387,13	319.240,99
Periodificaciones	16.730,47	19.529,74
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	756.224,68	659.911,16
Total a corto plazo	1.126.858,92	1.134.171,41
Totales	1.130.698,92	1.147.436,41

El saldo de las existencias se corresponde con las donaciones en especie de productos para su venta.

El saldo de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, a corto", corresponde principalmente a cuentas a cobrar por otras subvenciones, donaciones y legados recibidos para el desarrollo de las actividades de la Fundación CIEN conforme a los convenios de colaboración formalizados con otras entidades (notas 11.3 y 11.4), así como por venta y prestación de servicios. Su detalle es el siguiente:

Concepto	2019	2018
	Corto plazo	Corto plazo
Consejo Superior de Invest. Cientif.	42,52	-
Universida Autonoma de Madrid	270,65	-
Fundac. Inv. Biomed. H. Gregorio	14.822,50	-
F.H.U.Vall D'Hebron-Instituto	1.100,20	-
Oslo Universitetssykehus Ullec	260,48	-
Fundación para el conocimiento Madrimasd	1.335,18	1.335,18
King's College London	32.073,54	36.458,52
Instituto Salud Carlos III -Biobanco	-	45.100,00
Biocross s.l.	-	940,78
Centro de Investigación Biomédica en red	-	3.047,56
Universidad de Castilla la Mancha	-	913,45
Oslo Universitet Sykeus Ullec	-	260,48
Anticipo remuneraciones	332,66	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	56.628,00	-
H.P. Deuda por IVA (Detalle Punto 9)	-	20.489,23
TOTALES	106.865,73	108.545,20

El detalle de las "Inversiones Financiera a largo y a corto plazo" es el siguiente:



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.ncdsara.es>)
Firma válida



Concepto	2019		2018	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
FIBH Gregorio Marañón	-	9.425,00	9.425,00	-
Centro de Investigación Biomédica en red	3.840,00	-	3.840,00	-
Alzheimer's Global Summit	-	-	-	13.500,00
Ciberned-Coen	-	210.962,13	-	305.740,99
TOTALES	3.840,00	220.387,13	13.265,00	319.240,99

Los importes de FIBH Gregorio Marañón y Centro de Investigación Biomédica en red corresponden a fianzas y depósitos cuyos vencimientos al cierre del ejercicio 2019 son los siguientes:

Vencimiento deudores no corrientes	2020	2021	Total
Depósito Centro de Investigación Biomédica en Red/ EXP. 2017/ES/05	-	3.480,00	3.480,00
Fianza FIBH Gregorio Marañón FIBHGM PA 01/2014	9.425,00	-	9.425,00
TOTAL	9.425,00	3.480,00	13.265,00

El depósito del Consorcio de investigación se corresponde a la garantía del expediente de contratación 2017/ES/05 y el importe de la fianza se corresponde con la garantía definitiva del expediente de contratación FIBHGM N° 01/2014 adjudicado a la Fundación Cien el 24 de junio de 2014.

Las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre 2019 y 2018 incluye las entregas realizadas por la Fundación CIEN para el desarrollo del proyecto conjunto " Alzheimer's Global Summit" en colaboración con la Fundación Reina Sofía y la Fundación Champalimaud, así como la entrega de fondos por parte de la Fundación CIEN para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación en el marco de la III convocatoria Pathfinder-COEN.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes corresponden al saldo de tesorería depositado en cuenta corriente con entidades financieras.





7 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en euros):

Pasivos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2019				2018			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	287.478,90	287.478,90	-	-	636.434,72	636.434,72
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	287.478,90	287.478,90	-	-	636.434,72	636.434,72
Pasivos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2019				2018			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	602.689,40	602.689,40	-	-	548.355,47	548.355,47
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	602.689,40	602.689,40	-	-	548.355,47	548.355,47

Las pasivos financieros tanto a largo como a corto plazo según concepto y clasificación que figura en el balance es la siguiente:

Categoría	2019			2018		
	Largo plazo	Corto Plazo	Total	Largo plazo	Corto Plazo	Total
Provisiones	9.563,95	22.434,72	31.998,67	10.621,18	16.167,98	26.789,16
Otras Deudas	277.914,95	419.456,37	697.371,32	625.813,54	115.921,18	741.734,72
Beneficiarios acreedores	-	1.144,07	1.144,07	-	4.000,00	4.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	159.654,24	159.654,24	-	412.266,71	412.266,71
Saldo final	287.478,90	602.689,40	890.168,30	636.434,72	548.355,87	1.184.790,59

Las provisiones tanto a largo como a corto plazo se corresponden con obligaciones implícitas con el personal de la entidad sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La partida de otras deudas incluye deudas contraídas para el fomento de la actividad investigadora derivadas de Convenios, deudas transformables en subvenciones y otros



El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	2019	2018
Proveedor	11.156,20	18.779,09
Acreedores	77.398,13	63.565,52
Administraciones Públicas	71.099,91	329.922,10
suma	159.654,24	412.266,71

Los proveedores y acreedores recogen las deudas por compras o prestaciones de servicios pendientes de pago a cierre del ejercicio.

Las otras deudas con las Administraciones Públicas recogen las retenciones a cuenta del IRPF efectuadas en el cuarto trimestre del año, tanto de las nóminas del personal como de profesionales que están pendientes de su ingreso en el plazo correspondiente, las cuotas a la seguridad social por el importe de las cotizaciones correspondientes a la nómina de diciembre, así como los reintegros de proyectos pendientes de devolución (Punto 9).

8 FONDOS PROPIOS

8.2 Dotación Fundacional

La dotación fundacional al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 60.000 euros y corresponde a la aportación inicial del Instituto de Salud Carlos III para la constitución de la Fundación CIEN.

8.3 Reservas

La partida de Reservas por importe de -9.563,71 euros corresponde al efecto negativo en el Patrimonio Neto derivado de la transición al nuevo Plan General Contable (RD 1515/2007) realizado al 01/01/2008.

8.4 Excedentes de ejercicios anteriores

La partida de Excedentes de ejercicios anteriores tiene el siguiente desglose y movimiento en 2019 y 2018:

Excedentes Ejercicios Anteriores	2019	2018
Saldo inicial	-377.008,68	-14.932,28
Traspaso excedente negativo	285.437,18	-362.076,40
Saldo final	-91.571,50	-377.008,68



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



Serán plenamente deducibles cuando los bienes y servicios adquiridos sean afectados, exclusivamente, para realizar las operaciones propias de la actividad empresarial.

No serán deducibles en parte alguna, cuando las cuotas soportadas se refieran a bienes y servicios utilizados exclusivamente a realizar la actividad de investigación carente de naturaleza empresarial o económica.

Serán parcialmente deducibles las cuotas soportadas en la medida en que los bienes y servicios en cuya adquisición se soporten, sean utilizados de manera conjunta o indistintas en ambas clases de actividades, tengan o no carácter empresarial.

- Actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural.

La actividad de formación se trata de una prestación de servicios que está sujeta, pero que puede estar o no exenta.

La exención no será aplicable a los servicios de enseñanza que versen sobre materias no incluidas en alguno de los planes de estudios de cualquiera de los niveles o grados del sistema educativo español. La competencia para determinar si las materias que son objeto de enseñanza se encuentran o no incluidas en algún plan de estudios del sistema educativo a efectos de la aplicación de la mencionada exención y teniendo en cuenta a tal fin los criterios anteriormente expuestos, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Actividad de patrocinio.

El contrato de patrocinio se encuentra definido en el artículo 24 de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre General de Publicidad: "El contrato de patrocinio es aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador. El contrato de patrocinio publicitario se regirá por las normas del contrato de difusión publicitaria en cuanto les sea aplicable

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%

- Actividad de alquiler.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Entrega de material fungible y Prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas tales como resonancias magnéticas.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, S. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO



Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21% o en algunos supuestos específicos tipos de IVA reducidos.

- Actividad de comercialización al por menor de artículos de adorno.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de producción de energía.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

La Fundación CIEN tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, son los siguientes (en euros):

Descripción	2019		2018	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1. Administraciones públicas por subvenciones	56.628,00	-	45.100,00	270.000,00
2 Hacienda Pública Acreed. por subvc. a reintegrar	-	10.823,89	-	11.125,16
3. Hacienda Pública por IVA	-	8.286,63	20.489,23	-
4. Hacienda Pública por Retenciones	-	33.744,15	-	32.250,55
5. Organismos de la Seguridad Social	-	18.245,24	-	16.546,39
Total	56.628,00	71.099,91	65.589,23	329.922,10

El saldo deudor y acreedor con las Administraciones Públicas por subvenciones y reintegros tiene el siguiente detalle:

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



Administraciones Públicas Deudoras	2019	2018
Instituto de Salud Carlos III-PT17/0015/0014	-	45.100,00
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVAC	56.628,00	-
Total	56.628,00	45.100,00
Administraciones Públicas Acreedoras	2019	2018
Ministerio de Ciencia e Innovación-INNPACTO	4.351,32	4.652,59
Comunidad de Madrid/Plan de empleo Juvenil 2015	6.472,57	6.472,57
Ciberned -III Convocatoria Pathfinder COEN	-	270.000,00
Total	10.823,89	281.125,16

El detalle de las subvenciones anteriores figura en la nota 11.4.

10 INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos

El detalle de los ingresos totales obtenidos en 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Descripción	2019	2018
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.792.403,96	1.762.213,63
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	150.155,95	73.981,80
Otros ingresos	1.298,46	6.033,97
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	526.203,18	530.588,86
Ingresos financieros	233,66	250,56
Diferencias de cambio positivas	-	108,32
Total	2.470.295,21	2.373.177,14

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital recibidas de Administraciones públicas, así como de otras entidades, empresas y particulares que se detallan en la nota 11 siguiente.

Las ventas y otros ingresos de la actividad se corresponden principalmente a servicios de investigación, en base a contratos firmados con centros de investigación públicos y privados.

La Fundación CIEN ha llevado a cabo la prestación de servicios como consecuencia de varias actividades, que se resume en el siguiente cuadro:



Concepto	2019	2018
Producción de energía	9.421,77	11.149,59
Ingresos obtenidos por la realización de resonancias magnéticas y colaboración en proyectos Investigación	140.734,18	62.832,21
TOTAL	150.155,95	73.981,80

La partida otros ingresos corresponde a servicios diversos.

Por último, los ingresos financieros provienen de los rendimientos del capital mobiliario por el mantenimiento del saldo de tesorería en la cuenta corriente de una entidad financiera.

10.2 Gastos

El detalle de gastos empleados en la actividad en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

EJERCICIO	2019	2018
Ayudas monetarias y otros	45.242,70	16.000,00
Variación de existencias de mercaderías	293,41	2.358,58
Aprovisionamientos	175.725,59	106.165,92
Compra de mercaderías	108.071,46	79.494,31
Trabajos realizados por otras empresas	67.654,13	26.671,61
Gastos de personal	835.432,52	802.162,35
Sueldos salarios y asimilados	653.529,11	631.924,56
Seguridad social a cargo de la entidad	181.474,80	168.284,45
Otros gastos sociales	428,61	1.953,34
Otros gastos de la actividad	592.332,23	623.160,17
Arrendamientos y cánones	5.819,26	4.416,17
Reparaciones y conservación	280.518,43	274.917,52
Servicios de Profesionales independientes	50.575,01	92.842,13
Transportes	3.249,82	3.102,50
Primas de Seguros	22.355,77	18.674,42
Servicios bancarios y similares	125,42	96,30
Publicidad y propaganda	39.577,18	36.351,59
Suministros	54.885,84	58.950,55
Otros Servicios	131.468,02	127.055,90
Otros tributos	3.757,48	6.753,09
Dotaciones para amortización de inmovilizado	524.958,84	537.836,69
Amortización inmovilizado intangible	497.040,24	499.769,09
Amortización inmovilizado tangible	27.918,60	38.067,60
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado	5.318,89	0,00
Diferencias de cambio negativas	0,00	55,85
TOTAL GASTOS	2.179.304,18	2.087.739,56

Los gastos se emplean para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación CIEN, que fundamentalmente corresponden a las actividades de investigación y gestión del funcionamiento de la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA), que forma parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. La Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN formalizaron en enero de 2006, renovado en enero de 2016, un convenio por el que la primera cede el uso de los locales y el equipamiento de los mismos, y

la Fundación CIEN se compromete al mantenimiento de las dependencias y de los equipamientos, reponiendo, sustituyendo y reparando el que sea necesario. El uso de las dependencias y de las instalaciones se dedicará de forma prioritaria a la investigación de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y de forma complementaria a otro tipo de investigación sobre enfermedades que formen parte del objeto de la Fundación CIEN (detalle nota 11).

La partida Ayudas Monetarias y otros, recoge el importe correspondiente a las siguientes ayudas:

- 1- Concesión de la Ayuda Fundación Reina Sofía- Mapfre: Financia la estancia del investigador seleccionado durante un periodo de seis meses, prorrogables por igual periodo una vez presentada y evaluada la Memoria Científica de los primeros 6 meses.
- 2- Devolución fondos no ejecutados proyectos INNPACTO y PT13/0010/0045.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El cuadro global de movimientos al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Descripción	Saldo inicial 2018	Adiciones/(Retiros) 2018	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2018	Adiciones/(Retiros) 2019	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2019
Subvenciones oficiales de capital	183.737,04	6.499,21	40.003,58	150.232,67	50.000,00	35.617,90	164.614,77
Donaciones y legados de capital	1.502.493,60	-	490.585,28	1.011.908,32	-	490.585,28	521.323,04
Donaciones y legados afectos a la actividad	-	332.000,00	312.000,00	20.000,00	332.000,00	344.000,00	8.000,00
Otras Subvenciones y donaciones y legados	-	125.213,23	125.213,23	-	173.403,96	173.403,96	-
Subvenciones para gasto corriente	-	1.325.000,00	1.325.000,00	-	1.275.000,00	1.275.000,00	-
Totales	1.686.230,64	1.788.712,44	2.292.802,09	1.182.140,99	1.830.403,96	2.318.607,14	693.937,81

11.1 Subvenciones oficiales de capital

Las Subvenciones oficiales de capital corresponden a las recibidas del Instituto de Salud Carlos III para la financiación de gastos de capital y su imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los bienes financiados.

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto de capital:

Resolución de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P., de 22 de octubre de 2019, por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del Instituto de Salud Carlos III



FIRMADO



Para el cumplimiento y desarrollo de estos fines, el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del ISCIII, prevé una asignación nominativa a la Fundación con cargo a un crédito aprobado mediante una transferencia de crédito destinada a financiar parcialmente la actividad global de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas en operaciones de capital. La ayuda regulada en esta resolución constituye la aportación anual correspondiente a dicha transferencia del ISCIII:

Esta resolución aprueba destinar a la Fundación CIEN la cantidad de 50.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.745.

Esta aportación será compatible con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

11.2 Donaciones y legados de capital

En esta partida se incluyen las Donaciones y legados de capital recibidas de otras entidades y empresas, y corresponde a:

Descripción	2019	2018
Derecho de uso Edificio y equipamiento U.I.P.A	516.122,63	1.006.707,91
Legado Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez	5.200,40	5.200,40
Total	521.323,03	1.011.908,31

Los Derechos de uso del edificio y equipamiento corresponden al valor estimado de uso derivado del Convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en el año 2016. La imputación a resultados al excedente del ejercicio se realiza en función de la amortización del mismo durante 5 años por importe de 490.585,28 euro.

Como consecuencia de la corrección de la amortización acumulada (nota. 5.1) en 2018 se procedió a la minoración de la donación pendiente de imputar a resultados por importe 91.669,20.

El Legado de Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez corresponde al valor de los bienes recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación CIEN en el momento de su venta, conforme el siguiente detalle:

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.



Bienes	Importe
Aportaciones capital Caja Rural de Gijón	4.922,19
Libreta de ahorro Caja Rural Gijón	10.159,88
Vivienda y plaza de garaje en Gijón	154.261,14
Fincas rústicas	5.210,40
Vehículo	3.437,46
Saldo a 31/12/2012	177.991,07
Traspaso al excedente de ejercicios anteriores	-172.790,67
Saldo a 31/12/2018 y 2019	5.200,40

En el ejercicio 2012 se canceló la libreta de ahorro abierta en Caja Rural de Gijón y la aportación de capital Caja Rural. Durante el ejercicio 2013 se vendió el vehículo y en 2015 se vendió la vivienda y plaza de garaje, traspasándose al excedente de cada ejercicio el importe correspondiente que suma un total de 172.790,67 euros.

11.3 Donaciones y legados afectos a la actividad

La partida Donaciones y Legados afectos a la actividad recoge las donaciones recibidas de otras entidades y empresas conforme a los convenios de colaboración suscritos para la financiación de las actividades propias de la Fundación CIEN. El detalle de las mismas en los ejercicios 2019 y 2018 y su imputación a resultados es el siguiente:

Entidad Concedente	Concepto/ año	Saldo inicial 2018	Recibido 2018	Aplicado a resultados 2018	Saldo final 2018	Recibido 2019	Aplicado a resultados 2019	Saldo final 2019
Fundación Reina Sofía	Proyecto Vallecas	-	300.000,00	-300.000,00	-	300.000,00	-300.000,00	-
Fundación Reina Sofía	Ayuda FRS-Mapfre	-	32.000,00	-12.000,00	20.000,00	32.000,00	-44.000,00	8.000,00
Totales		-	332.000,00	-312.000,00	20.000,00	332.000,00	-344.000,00	8.000,00

El objeto de las principales donaciones y subvenciones recibidas es el siguiente:

- Proyecto Vallecas 2: Investigación orientada a la identificación de individuos con mayor riesgo de desarrollar demencia tipo Alzheimer (EA), basado en la conjunción de datos sociodemográficos, clínicos, neurológicos, neuropsicológicos, genéticos, bioquímicos y de neuroimagen, en el marco del proyecto denominado "Vallecas 2, detección precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección". La Fundación Reina Sofía, firmante del acuerdo de fecha 14 de febrero 2018, se compromete aportar durante cada uno de los 4 años de vigencia prevista del proyecto, las sucesivas cantidades que a tal efecto sean acordadas anualmente por su Patronato, correspondiendo al año 2019 y 2018 un importe total de trescientos mil euros (300.000,00 euros) en cada ejercicio.

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida





- Ayudas FRS-Mapfre: Programa de investigación centrado en el estudio de trastornos neurodegenerativos utilizando un enfoque que combine modelación matemática y simulación computacional a fin de lograr la caracterización de algoritmos predictivos.

La convocatoria 2017 se resuelve en febrero 2018, con una duración de seis meses prorrogables por 6 meses adicionales. Como parte de la ayuda el candidato seleccionado pasará un período de tiempo en la Universidad Oriental de Finlandia en Kuopio. En 2019 se aprueba la prórroga para el 2º periodo.

La convocatoria 2018 finalmente se declara desierta por renuncia de la candidata seleccionada.

La convocatoria 2019 se resuelve en febrero 2019. Prevé un plazo de ejecución de seis meses, prorrogables por seis meses adicionales, una ayuda total de 32.000 euros, repartida en 16.000 euros por semestre, y los siguientes laboratorios anfitriones.

- Departamento de Neuroimagen, Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, Madrid, España.

- Centro Biomagnético, Grupo de Cartografía Estructural del Cerebro, Departamento de Neurología, Hospital Universita

11.4 Otras Subvenciones y donaciones y legados

Además de las subvenciones y donaciones de los apartados anteriores, la Fundación CIEN ha recibido en los ejercicios 2019 y 2018 subvenciones, donaciones y legados, bien para gasto corriente o bien para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Estas últimas, se han registrado inicialmente en la cuenta Deudas a corto plazo transformables en subvenciones dado su carácter reintegrable, para posteriormente ser reclasificadas a patrimonio neto por la parte no reintegrable y su posterior reclasificación a resultados en la partida "Subvenciones, donaciones y legados de imputados al excedente del ejercicio" del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, en proporción al gasto ejecutado. El importe ha ascendido a 173.403,96 euros en el ejercicio 2019 y 125.213,23 euros en el ejercicio 2018.

El detalle tanto de las subvenciones recibidas para gasto corriente como para financiar gastos específicos de ejecución plurianual es el siguiente (en euros).

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

Entidad concedente	Concepto	Saldo Inicial 2018	Reintegros 2018	Importe recibido 2018	Aplicado a resultados 2018	Pendiente de ejecución 2018/sdo Inicial 2019	Reintegros 2019	Importe recibido 2019	Aplicado a resultados 2019	Pendiente de ejecución 2019
Instituto de Salud Carlos III	Asignación gasto corriente	-	-	1.325.000,00	-1.325.000,00	-	-	1.275.000,00	-1.275.000,00	-
Otras Donaciones	Donaciones	-	-	25.457,00	-25.457,00	-	-	-	-	-
Instituto de Salud Carlos III -JPND-COEN	Subvención para gastos específicos Plurianual	615.972,55	-54.259,01	-	-	561.713,54	-	-	-94.778,86	466.934,68
Instituto de Salud Carlos III -Biobanco PT 13	Subvención para gastos específicos Plurianual	13.544,06	-	-	-13.544,06	-	-	-	-	-
Instituto de Salud Carlos III -Biobanco PT 17	Subvención para gastos específicos Plurianual	135.300,00	-	-	-28.322,51	106.977,49	-	-	-41.001,41	65.976,08
Fundación Reina Sofía-Symposio Internac. Alzheimer	Subvención para gastos específicos Plurianual	178,9	-	35.000,00	-35.178,90	-	-	14.650,50	-14.650,50	-
Fundación Reina Sofía-Banco de Tejido	Subvención para gastos específicos Plurianual	4.714,71	-	-	0	4.714,71	-	-	-	4.714,71
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2016	Subvención para gastos específicos Plurianual	24.000,76	-	-	-13.397,92	10.602,84	-	-	-10.602,84	0,00
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2017	Subvención para gastos específicos Plurianual	38.000,00	-	-	-15.483,89	22.536,11	-	-	-19.000,00	3.536,11
King'S College London	Subvención para gastos específicos Plurianual	32.523,85	-	1.542,40	-348,56	33.717,69	-	-	-	33.717,69
Agencia Estatal de Investigación	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	-	-	-	-	-	108.900,00	-59,77	108.840,23
TOTAL		864.234,83	-54.259,01	1.385.457,00	-1.456.712,84	740.262,38	0,00	1.398.550,50	-1.455.093,38	683.719,50

Los importes pendientes de ejecución al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 figuran recogidos en la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente y no corriente del balance dado que tienen la consideración de reintegrables hasta su ejecución (nota 7).

Las subvenciones y donaciones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 se detallan en la nota 6 y 9.

El objeto de las subvenciones y donaciones más significativas detalladas en el cuadro anterior es el siguiente:



FIRMADO



- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto corriente:

El Instituto de Salud Carlos III, en ejercicio de sus funciones de planificación, fomento y coordinación de la investigación e innovación biomédica y sanitaria, resuelve conceder a la Fundación CIEN una asignación nominativa para gastos corrientes del ejercicio 2019 y 2018 de 1.275.000,00 euros y 1.325.000 euros respectivamente.

Resolución de 2 de marzo de 2018, del ISCIII, por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación CIEN de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto del ISCIII para el año 2018.

El apartado noveno del Acuerdo del Consejo de Ministro de 29 de diciembre de 2017, por el que se establecen los criterios de prórroga para 2018 de los PGE para el año 2017, establece que desde el 1 de enero de 2018 hasta la aprobación de la Ley de Presupuesto Generales para el año 2018, los órganos de los departamento ministeriales, los organismos autónomos así como el resto de entidades con presupuesto limitativo no podrán iniciar la tramitación de nuevos expedientes de gasto imputables a los capítulos 4,6,7 y 8 de los correspondientes presupuestos, con excepción de las transferencias del capítulo 4 destinadas a financiar pensiones, clases pasivas y desempleo, ni aprobar ni comprometer nuevos gastos de expedientes ya iniciados con cargo a los citados capítulos, cuando la suma del importe del gasto aprobado con cargo al ejercicio 2018 y del importe objeto de aprobación del nuevo expediente haya alcanzado el 50% del crédito inicial del presupuesto prorrogado a que corresponda la operación a nivel de vinculación y se supere el 50% del importe inicial del capítulo del presupuesto prorrogado a que corresponda la operación en cada departamento ministerial u organismo autónomo.

En virtud de lo anterior, se resuelve destinar a la Fundación CIEN una aportación nominativa de 412.500,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27.107.465A.445, correspondientes al 50% del crédito total existente en la aplicación presupuestaria mencionada. El 50% restante está sujeto a la correspondiente autorización que al efecto establezca la LPG para el año 2018 o en su defecto el Acuerdo de Consejo de Ministros que permita su concesión.

Resolución de 31 de julio de 2018, por la que se incrementan los importes concedidos en la resolución de 2 de marzo de 2018, del Instituto de Salud Carlos III, destinándose a la Fundación CIEN la siguiente aportación nominativa prevista en el Estado de Gastos del Presupuesto del ISCIII para el ejercicio 2018:

- 412.500 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27.107.465A.445 correspondientes al 50% del crédito total existente en la aplicaciones presupuestarias mencionadas.

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



Una vez aprobada la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, se hace necesario ajustar los importes inicialmente asignados a los realmente aprobados, incrementando la aportación nominativa aprobada en la resolución de 2 de marzo en las siguientes cantidades:

- 912.500 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27.107.465A.445.

Resolución, de 10 de abril de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III O.A.,M.P., por la que se regulan las condiciones de concesión a la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas de las asignaciones nominativas previstas en el Estado de Gastos del Presupuesto del Instituto de Salud Carlos III para el año 2019.

La Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas es una fundación del sector público estatal tutelada por el ISCIII, cuyos fines y objetivos específicos se resumen en la promoción de la investigación en el área neurológica y la creación y mantenimiento del referido centro. Para el cumplimiento y desarrollo de estos fines, el Estado de Gastos del Presupuesto prorrogado de 2018 para 2019 del ISCIII aprueba la concesión de la siguiente aportación nominativa:

- La cantidad de 1.275.000 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 28.107.465A.445, siempre que exista crédito adecuado y suficiente en los presupuestos generales de 2019.

Estas aportaciones serán compatibles con subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El objetivo de dicha transferencias es cubrir el sostenimiento y funcionamiento de la labor científica, de investigación y difusión de la ciencia médica desarrollada por la Fundación CIEN.

La actividad científica, investigadora y de transferencia de los resultados de la entidad se articula en una estructura organizada en 5 áreas de investigación (laboratorio, neuroimagen, neurología, neuropsicología y neuropatología), con el apoyo y soporte administrativo e institucional de la gerencia y la oficina de gestión. Desde sus orígenes, la entidad apostó por un marcado enfoque multidisciplinar, abarcando tanto la vertiente clínica como la básica, para lo cual resulta fundamental e indispensable el continuo contacto y colaboración de sus áreas de investigación. El concepto de investigación traslacional en Medicina, pilar de la labor científica y de investigación, reside en esta estructura multidisciplinar.

Dado que las transferencias corrientes percibidas por la Fundación CIEN se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede, con independencia de su efectiva aplicación, por no estar destinada a una finalidad concreta, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades aplicadas efectivamente:

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUNOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUNOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida



Concepto	2019	2018
Gastos totales del ejercicio	2.179.304,18	2.087.739,56
Amortizaciones financiadas con subvenciones de capital	-526.203,18	-530.588,86
Gastos financiados con otras subvenciones	-517.403,96	-437.213,63
Ingresos de la actividad mercantil y otros	-151.454,41	-80.124,09
Ingresos financieros	-233,66	-250,56
Subvenciones corrientes aplicadas	-984.008,97	-1.039.562,42
Destinado a Gastos del ejercicio no financiados en 2019	0,00	0,00

Como consecuencia del cuadro anterior, la evolución de las subvenciones nominativas y transferencias corrientes aplicadas por la Fundación CIEN (Instituto de Salud Carlos III) en los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente (en euros):

Concepto	2019	2018
Subvención nominativa pendiente al inicio	0,00	0,00
Subvención nominativa recibida	1.275.000,00	1.325.000,00
Subvención aplicada en el ejercicio	-984.008,97	-1.039.562,42
Destinado a Gastos del ejercicio no financiados en 2017	-91.571,10	-285.437,58
Subvención pendiente de aplicar a cierre	199.419,93	0,00

Las resoluciones de concesión de transferencias para gastos corrientes prevén la posibilidad de ampliación del plazo de ejecución y su aplicación en ejercicios posteriores, incluso cuando la misma suponga una afección a ejercicios presupuestarios posteriores, en el caso de que los gastos a financiar por la asignación concedida no hayan podido ejecutarse íntegramente dentro del periodo de ejecución, siempre contando con la previa autorización del órgano concedente.

- Instituto de Salud Carlos III – JPND-CoEN

Convenio para fomento, coordinación, financiación y seguimiento de la participación de los grupos españoles (CIBERNED-Fundación CIEN) en proyectos internacionales aprobados en las convocatorias de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN) dentro de la Agenda Estratégica del Programa Conjunto de la Unión Europea "Enfermedades neurodegenerativas, especialmente Enfermedad de Alzheimer (JPND)". El ISCIII asume la obligación de cumplir los compromisos adquiridos en la participación española en JPND y en CoEN, transfiriendo a la Fundación CIEN un total de 1.180.000€. La Fundación CIEN se compromete a gestionar los fondos de modo que los grupos de investigación CIBERNED/FCIEN desarrollen proyectos comunes que resulten aprobados en las convocatorias anuales de CoEN.



La convocatoria de dicho programa se efectuó en el año 2013, y de los 5 proyectos con participación española, resultaron seleccionados 3 de ellos, con dos anualidades de financiación, por un importe total de 550.000 euros.

En la II convocatoria de proyectos Pathfinder (2015) se financia un proyecto con participación española, a través de un grupo de investigación de CIBERNED liderado por el doctor Matute, con un presupuesto anual de 27.900€. Título proyecto: "Protection of neurons in vitro and in vivo from Synuclein toxicity by molecular tweezers. Participantes: Erwan Bezarid "(France), Carlos Matute (Spain), Richard Wade-Martins (UK).

La III Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2017) financia dos proyectos de investigación con participación de grupos CIBERNED. "Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease", cuyo IP es el doctor Miquel Vila, y "Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases", cuyo IP es Antonio Cuadrado.

La IV Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2019) financia un proyecto de investigación con participación de grupos CIBERNED, "NANOSYN: Unravelling synaptic pathology in Alzheimer's disease and Dementia with Lewy bodies using super-resolution microscopy", cuyo IP es el doctor Albert Lleó, con un presupuesto total de 180.000 euros y un plazo de ejecución de 24 meses, con una fecha de inicio pendiente de determinación debido a la situación provocada por la alerta sanitaria.

• Instituto de Salud Carlos III-Biobanco PT 13/0010/0045

Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden ayudas para Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2013 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016.

El 26 de noviembre de 2014 se publica la Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para 2014, 2015, 2016 y 2017 de las ayudas para la Plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud. En la misma se informa que las entidades beneficiarias dispondrán de un periodo de ejecución comprendido entre el mes de enero y el mes de diciembre de cada año.

En octubre de 2017 la Oficina de Coordinación Plataforma Nacional de Biobancos comunicó la posibilidad de establecer una prórroga, sin presupuesto adicional, extendiendo el periodo de ejecución hasta diciembre de 2018.

1ª ANUALIDAD (2014)	01/01/2014	31/12/2014	46.500,00
2ª ANUALIDAD (2015)	01/01/2015	31/12/2015	44.478,26
3ª ANUALIDAD (2016)	01/01/2016	31/12/2016	44.478,26
4ª ANUALIDAD (2017-prórroga 2018)	01/01/2017	31/12/2018	44.478,26





En marzo de 2019 se presentó en el registro electrónico del ISCIII, entidad financiadora, el Resumen Económico Final, procediéndose a la devolución de los fondos no ejecutados por importe de 397,09 euros

- Instituto de Salud Carlos III-Biobanco PT 17/0015/0014

Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden subvenciones para Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud. La Fundación CIEN resulta beneficiaria de una subvención a través de la concesión de la ayuda con código de referencia PT17/0015/0014. La subvención total concedida asciende a 135.300 euros, repartidos en 3 anualidades de 45.100 euros cada una. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

1ª ANUALIDAD (2018)	01/01/2018	31/12/2018	45.100,00
2ª ANUALIDAD (2019)	01/01/2019	31/12/2019	45.100,00
3ª ANUALIDAD (2020)	01/01/2020	31/12/2020	45.100,00

El importe de la primera anualidad se libra a favor de las entidades beneficiarias de las ayudas con ocasión de la resolución de concesión. En noviembre de 2018 se recibe la transferencia correspondiente a la 2ª anualidad, y en el noviembre 2019 la correspondiente a la 3ª y última anualidad.

- Fundación Reina Sofía-Simposio Internacional Alzheimer.

El 7 de septiembre de 2018 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman el convenio de colaboración para la organización del Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas, celebrado en Santiago de Compostela los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018

La Fundación CIEN asume la gestión integral del evento Ciiien: reserva de espacios, medios audiovisuales, comunicación y todas aquellas actividades que estén encaminadas al adecuado desarrollo del evento.

La Fundación Reina Sofía contribuye colaborando en la obtención de recursos para el desarrollo del Simposio; estableciendo colaboraciones en materia de promoción, difusión, investigación, evaluación, asistencia técnica, desarrollo, innovación y formación; y aportando la cantidad de 35.000€ para la gestión, desarrollo y difusión del mismo

El 16 de septiembre de 2019 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman el convenio de colaboración para la organización del Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas, celebrado en Valencia los días 17, 18, 19, y 20 de septiembre de 2019.

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



La Fundación CIEN asume la gestión integral del evento CiiiEN: reserva de espacios, medios audiovisuales, comunicación y todas aquellas actividades que estén encaminadas al adecuado desarrollo del evento.

La Fundación Reina Sofía aporta 40.000 euros, mediante la asunción del coste del alquiler del espacio, valorado en 25.349,50€ y aportando en metálico a la Fundación CIEN la restante cantidad (finalmente 14.650,50€) hasta completar el compromiso de 40.000 euros, destinados a la gestión, desarrollo y difusión del mismo. Asimismo, contribuirá colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la obtención de recursos para el desarrollo del congreso; estableciendo colaboraciones en materia de promoción, difusión, investigación, evaluación, asistencia técnica y desarrollo.

Estos compromisos económicos de las partes se integrarán entre los gastos que las mismas realizan en ejecución del acontecimiento de excepcional interés público Neuro 2020, sujetos en cuanto tales al acuerdo firmado entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en fecha 30 de octubre de 2018

• Fundación Reina Sofía- Banco de Tejidos BT-CIEN

El 23 de julio de 2012 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman un acuerdo de colaboración para la realización del proyecto Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN) con la finalidad de responder a las demandas de colaboración en la investigación por parte de instituciones y asociaciones de pacientes. El proyecto se materializa en la ampliación del ámbito de actuación del Banco de Tejidos, así como la extensión de los procedimientos logísticos y organizativos que permiten realizar extracciones de tejidos postmortem. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 90.000€ para el desarrollo del proyecto.

El 27 de abril de 2017 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman la adenda al Acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, relativo al desarrollo del proyecto "Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN)", por el que la primera aporta 15.000,00€ destinados a la ampliación de la superficie y mejora de las instalaciones del banco de tejidos.

• Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2016

Orden 3892/2016 de 12 de diciembre del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2016. La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 22.500 euros/año.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es



La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, deberá formalizar un contrato en un plazo máximo de 30 días contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el BOCM.

1ª ANUALIDAD (2017)	22.500,00
2ª ANUALIDAD (2018)	22.500,00

El pago de la subvención se transfiere por anualidades completas al organismo beneficiario adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación. La duración de las ayudas es de dos años desde la fecha de inicio de los contratos. El contrato se formalizó el 13/02/2017, y el 27 de septiembre de 2018 se concedió una prórroga hasta el 3 de julio de 2019, la cual no implica ningún tipo de ingreso adicional.

En julio 2019 se elaboró y presentó el informe final científico y económico, dándose por finalizada la actuación.

- Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2017

Orden 4606/2017 de 14 de diciembre del Consejero de Educación e Investigación por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2017. La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 19.000 euros/año.

1ª ANUALIDAD (2018)	19.000,00
2ª ANUALIDAD (2019)	19.000,00

El pago de la subvención se transfiere por anualidades completas al organismo beneficiario adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación

La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, formalizó el correspondiente contrato el 08/03/2018, con una duración de dos años, hasta el 07/03/2020.

- King College London

Acuerdo de colaboración formalizado el 23 de noviembre de 2016 entre King's College London, University of Pennsylvania, University College London y la Fundación CIEN, para el desarrollo del proyecto titulado "Phases 2b-4 Field Validation of the MDS-NMS, the International Parkinson's and Movement Disorders Society Non Motor Scale for Parkinson's disease", financiado por The International Parkinson and Movement Disorder Society. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2018.





Summary Totals (Based on exchange rate used at the application stage (\$1 = 1.56307)	\$
University College London	104.945,96
Cien Foundation	41.745
University of Pennsylvania	112.061,87

• RTI2018-098762-A-C32

Resolución, de 26 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2018 del procedimiento de concesión de ayudas a Proyectos de I+D+i «Retos investigación» correspondientes al Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

El plazo de ejecución del proyecto abarca desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, con un presupuesto total de 108.900 euros, distribuido en 3 anualidades:

	2019	2020	2021	TOTAL
1ª ANUALIDAD	52.272,00	10.890,00	45.738,00	108.900,00

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.reidsara.es)
Firma válida.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, S. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es



12 ACTIVIDAD DE LA FUNDACION CIEN

12.1.- Introducción

La Fundación del Sector Público Centro Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN) es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III.

Se constituyó por acuerdo del Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2002 con el objeto de apoyar, promover y coordinar la investigación sobre la enfermedad de Alzheimer desde un punto de vista multidisciplinar, contemplando todos los factores que influyen en la misma y optando por una solución global del problema.

La Fundación CIEN trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Reina Sofía. Coordina y gestiona la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía (CAFRS). La actividad científica de la UIPA, se estructura alrededor de cinco áreas de investigación con funciones complementarias y con un claro enfoque multidisciplinar: el departamento de Neurología, el de Neuropsicología, el de Neuroimagen, el de Neuropatología y el de Laboratorio. Además, la Fundación CIEN tiene encomendada la gestión del Centro de Investigación en Red de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

La sede de la Fundación CIEN se trasladó a las oficinas del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) en abril de 2007, en virtud del acuerdo firmado con esta fundación con fecha 18 de enero de 2006 según el cual, la Fundación Reina Sofía donaba el complejo construido en Valdecañas para el desarrollo del Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que aborda de forma integral las consecuencias que esta enfermedad ocasiona tanto a quienes la padecen como a su núcleo familiar. El objetivo de la Fundación CIEN es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Los recursos con los que cuenta el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía son puestos a disposición de la Fundación CIEN, lo que permite el acceso a las instalaciones y la realización de actividades de investigación en los enfermos de Alzheimer y otras demencias degenerativas asistidos en la residencia y en el centro de día, lo que genera importantes sinergias socio-sanitarias para ellos y permite a los investigadores contar con datos sociodemográficos y clínicos de gran interés.

El modelo integrador para dar respuesta a la enfermedad desde diversos ángulos se materializó con la construcción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, articulado sobre 4 pilares fundamentales:

- Una residencia-internado para 156 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de día-ambulatorio para 40 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de investigación sobre la enfermedad: la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) que gestiona la Fundación CIEN.

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es





- Un centro de formación sobre la enfermedad para personal sanitario, familiares y voluntarios.

La gestión asistencial y formativa fue encomendada a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que el modelo pretende concertar voluntades y aunar los intereses de la Administración y la Sociedad Civil.

Desde diciembre de 2011, Fundación CIEN/ CIBERNED es miembro de la Red de Centros de Excelencia, Iniciativa CoEN (Centres of Excellence in Neurodegeneration Research), un consorcio internacional lanzado en 2010 para aglutinar grupos de investigación líderes en su campo para desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora en la comprensión del progreso y desarrollo de las enfermedades neurodegenerativas, así como a acelerar el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas.

12.2.- Objetivos

La Fundación CIEN sigue impulsando durante este ejercicio su labor investigadora para consolidar su liderazgo como modelo de referencia en España. La calidad de las investigaciones puestas en marcha a través de la UIPA y el carácter multidisciplinar que les confieren las sinergias derivadas de la propia concepción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, centro de referencia a través de las cuales se articulan, refrendan este modelo integrador.

Los fines fundamentales de la Fundación CIEN durante este ejercicio, siguen siendo aquellos que motivaron su creación, y su actual desarrollo:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurodegenerativas y demencias.
2. Fomentar la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación.
4. Participar en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
5. Desarrollar planes de formación a través de seminarios, programas de formación de investigadores y de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

Todo ello sustentado en 4 ejes fundamentales: investigación, gestión, formación y concienciación, encaminados a potenciar un desarrollo responsable que contribuya a innovar y que redunde en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



Una investigación de excelencia

- Mediante la promoción y desarrollo de investigación cooperativa traslacional de excelencia en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como la potenciación de la participación en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
- Fomentando la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
- A través de la puesta en marcha y mantenimiento de una infraestructura de valor estratégico para el desarrollo de la investigación sobre prevención, diagnóstico y nuevas terapias (biobancos, neuroimagen, etc).

Una gestión sostenible

- En que la financiación sea compartida por entidades públicas y privadas.
- Que abogue por una optimización de recursos, tanto humanos como materiales, por y para la investigación.

La formación como base para la excelencia

- A través de la puesta en marcha de iniciativas formativas específicas en España.
- A través de acuerdos de colaboración, becas y otros programas formativos con otros centros de investigación nacionales e internacionales y/o compañías farmacéuticas y biotecnológicas.

La información y la concienciación social

- Fundamental para trasladar a la sociedad y a los ciudadanos el valor de la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas en general y la EA en particular.
- Ayudando a dar a conocer las necesidades que tienen los pacientes y familiares.
- Promoviendo su participación en los programas de investigación. La Fundación CIEN continuará en 2018 con la gestión de CIBERNED (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas), si bien las actividades de la Fundación CIEN en relación al CIBERNED no son objeto del presente plan, al disponer CIBERNED del suyo específico. En este contexto de fortalecimiento de la relación Fundación CIEN-CIBERNED, ambas instituciones vienen organizando anualmente bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina Sofía el Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas (CIIEN).

Además de la labor de gestión, los objetivos de la Fundación CIEN se desarrollarán en cinco actividades fundamentales:

- Proyecto Vallecas 2
- Banco de Tejidos BT-CIEN
- Programa Alzheimer

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 025249098)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 025249098)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valido.rndisara.es>)
Firma válida.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

- Otros proyectos de investigación
- Prestaciones de servicios
- Formación

12.3. Actividades

ACTIVIDAD 1: PROYECTO VALLECAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO VALLECAS 2
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Proyecto Vallecas 2: Detección Precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección.

El proyecto Vallecas es el principal proyecto de investigación realizado por la Fundación CIEN, tanto en lo que se refiere a recursos empleados como por su repercusión social. La fase de reclutamiento de los participantes del proyecto Vallecas se extendió desde octubre de 2011 hasta diciembre de 2013. Finalmente, un total de 1.213 voluntarios con edades comprendidas entre 70 y 85 años y de ambos sexos fueron inicialmente evaluados. Una vez incluidos en el estudio, se realiza un seguimiento anual durante 5 años con objeto de valorar el perfil evolutivo de todos los participantes, identificando específicamente a aquellos que desarrollen deterioro cognitivo y/o demencia.

Durante el transcurso del proyecto Vallecas se ha observado que un número significativo (alrededor de un 20-25%) de individuos diagnosticados con DCL revierten a un estado cognitivo normal un año más tarde. Aun asumiendo que en algunos casos esto pueda ser consecuencia de la dificultad práctica de alcanzar un correcto diagnóstico de DCL, sería de gran interés poder conocer las bases biológicas de este estado reversible, pues podría sugerir la existencia de una ventana temporal para la intervención eficaz y preventiva (o enlentecimiento) de la aparición de los síntomas clínicos. Para ello es crítico mantener el seguimiento de la cohorte actual, así como incrementar el número de individuos con DCL en el estudio.

Además de dar continuidad a los estudios puestos en marcha, hay 9 nuevas líneas de investigación en torno al proyecto Vallecas que se consideran de gran interés en un futuro próximo.

Durante el año 2019 se finalizó el quinto año de seguimiento (sexta evaluación) de la totalidad de la cohorte del Proyecto Vallecas; además, una buena parte de los participantes realizó la séptima evaluación prevista (sexto año de seguimiento).

La información recogida durante este seguimiento ha sido sistematizada y se ha construido una extensa base de datos cuya depuración y explotación es una tarea continua. El Proyecto Vallecas ha

FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDe (<http://valido.redsara.es>)
Firma válida.



proporcionado abundante información rica y variada para examinar las fases iniciales del deterioro cognitivo en esta cohorte. El análisis de los datos obtenidos hasta ahora y recogidos de manera sistemática en la base de datos del proyecto ha dado origen a varios estudios de investigación. Se está examinando el efecto sobre el deterioro cognitivo de algunas patologías, como la diabetes, de los fármacos, de las quejas cognitivas subjetivas y de la reserva cognitiva previa. Estos estudios contemplarán también el efecto concomitante de algunos de los biomarcadores (genéticos, bioquímicos y de neuroimagen) que se han ido recogiendo para caracterizar a la población en mayor riesgo de desarrollar deterioro cognitivo. También se va a estudiar el curso del rendimiento cognitivo observado en estos sujetos a lo largo de 4-5 años para identificar subgrupos con distinta evolución y con relevancia pronóstica. Asimismo, con los datos obtenidos en las evaluaciones neuropsicológicas de los sujetos que no han mostrado ningún deterioro cognitivo durante todo el seguimiento, se establecerán los estándares de normalidad que serán de gran utilidad en la práctica clínica para el diagnóstico del deterioro cognitivo en la población española. Por último, también se pondrán en marcha diferentes tareas cognitivas novedosas que permitan examinar la potencialidad de nuevos marcadores cognitivos en las fases preclínicas de la enfermedad de Alzheimer.

Está previsto generar los primeros resultados del proyecto titulado "MicroRNAs y marcadores de metabolismo lipídico como potencial enlace entre la disfunción vascular y la patofisiología de la enfermedad de Alzheimer", cuyo objetivo principal es explorar el posible papel de miRNAs y marcadores del metabolismo de los lípidos como posibles vínculos entre la disfunción vascular periférica y la fisiopatología AD. El diseño del proyecto está concebido con un doble abordaje con objetivos complementarios y relacionados con las cohortes del Proyecto Vallecas, y la residencia del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía. Siguiendo un abordaje interdisciplinar, el análisis de los datos obtenidos en este proyecto se beneficiará de la disponibilidad de otros datos generados dentro del Proyecto Vallecas (datos sociodemográficos, historia clínica, evaluación neurológica anual, la evaluación neuropsicológica, la RM cerebral estructural y funcional, genotipificación, etc.) con el fin de identificar señales moleculares, clínicas, o de neuroimagen que pueden servir para definir las poblaciones en mayor riesgo de desarrollar demencia más adelante en la vida. Asimismo, esperamos poder publicar los resultados de la generación del "Vallecas Brain".

Para agilizar y extender estos estudios se ha recabado y se continuará recabando la colaboración de otros investigadores, doctorandos y estudiantes de máster. También se estudiará la eventual integración de algunos datos del Proyecto Vallecas con los de otras cohortes nacionales e internacionales para potenciar su alcance estadístico.

También se publicará un nuevo método patentado, sencillo y económico de isotipado de la proteína apoE, como alternativa al genotipado de APOE para el cribado y estratificación de pacientes.

En 2019, la Dra. Linda Zhang continuó trabajando en el algoritmo predictivo en el laboratorio del profesor Jussi Tohka en la Universidad de Finlandia Oriental en Kuopio, Finlandia, como parte de la ayuda Fundación Reina Sofía-MAPFRE. El profesor Tohka está especializado en machine learning o aprendizaje automático y ayudó en la validación del algoritmo predictivo, tanto con la validación en una muestra interna (sujetos del Proyecto Vallecas con deterioro cognitivo-DCL- leve más allá de la visita 2), y con la validación en una muestra externa (sujetos con DCL de la cohorte ADNI).

La Dra. Zhang también se centró en la investigación de los efectos que tiene el alelo $\epsilon 4$ del gen APOE sobre el volumen del hipocampo de ancianos cognitivamente sanos del Proyecto Vallecas, por ser éste un factor genético de riesgo para la enfermedad de Alzheimer. Estos efectos fueron investigados de



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.



forma transversal y longitudinal desde la visita 1 hasta la visita 5. Además, identificó sujetos portadores del alelo ε4 que experimentaron DCL durante el seguimiento del Proyecto Vallecas y realizó un análisis longitudinal entre estos sujetos y un grupo control con una combinación alélica ε3/ε3 del gen APOE y que también habían desarrollado DCL.

En 2019, Marta Garo Pascual fue receptora de la ayuda Fundación Reina Sofía-MAPFRE. El objetivo de la ayuda era proseguir en el estudio de la población de superagers que había sido identificada el año anterior dentro de la cohorte del Proyecto Vallecas. Los superagers responden a personas de más de 80 años con una memoria episódica al menos tan buena como la de una persona sana de entre 50 y 60 años.

El primer periodo de la ayuda lo dedicó al refinamiento de los criterios de selección tanto del grupo de superagers como el control, haciéndolos extensivos de la visita 2 hasta la visita 6 del Proyecto Vallecas. Además, estudió factores demográficos, de estilo de vida y médicos que pueden estar asociados a la condición de superager. La segunda mitad de dicha ayuda la desarrolló en el Hospital Universitario de Jena, Alemania, junto al profesor Christian Gaser. En este periodo, realizó un análisis estructural tanto transversal como longitudinal de superagers y controles implementando la herramienta CAT12 que ha desarrollado el propio Dr. Gaser y por lo que su ayuda ha sido esencial.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	0,30	0,30	493	495
• DOCTOR	3,44	3,74	5.484	6.141
• LICENCIADO	1,81	1,80	2.956	2.956
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	2,41	2,59	3.957	4.256
• ADMINISTRATIVO	3,20	3,33	5.249	5.468
Personal con contrato de servicios				
• LICENCIADO	2	2		--
• DIPLOMADA	2	2		--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas		
• Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es



Gastos/Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	57.000,00	78.775,76
Gastos de personal	431.053,21	468.425,06
Otros gastos de explotación	391.600,00	363.055,52
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	157.487,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.595,67
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.005.653,21	1.069.339,66
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	3.932,72
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		0
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	2.000,00	3.932,72
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.007.653,21	1.073.272,38

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Seguimiento de la cohorte del Proyecto Vallecas	Nº de evaluaciones			
	• Neurológicas	Al menos 500	316	x
	• Neuropsicológicas	Al menos 500	316	x
	• Resonancia magnética	Al menos 400	245	x
	• Analíticas	Al menos 500	556	✓

F) Desviaciones

El incremento en la partida de personal es debido a la distribución del coste inicialmente previsto como "no imputado a las actividades" entre las diferentes actividades desarrolladas por la Fundación CIEN, en este caso el Proyecto Vallecas.



FIRMADO

FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.



La desviación de las partidas aprovisionamientos y otros gastos de explotación son consecuencia de las necesidades de la actividad, si bien la suma del importe previsto en ambas partidas (448.600euros) se ajusta mucho al realizado (441.831,28euros).

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofia, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN.

El seguimiento de la cohorte no alcanza los indicadores previstos debido a un proceso lógico de reducción del número de voluntarios y su fidelización a las pruebas (edad avanzada y dificultad de movilidad, fallecimiento de voluntarios, enfermedades que hacen incompatible su participación, etc..).

ACTIVIDAD 2: BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Desde noviembre de 2009, la UIPA alberga y gestiona a través del Departamento de Neuropatología un biobanco de muestras neurológicas (Banco de Tejidos CIEN). Las aportaciones al BT-CIEN provienen, además de las obtenidas en el CAFRS (Programa de Donación Interno), de donantes procedentes de la Comunidad de Madrid y otras CC. AA. (Programa de Donación Externo). A su vez, el BT-CIEN, tras procesamiento, diagnóstico y clasificación, mantiene el material biológico en condiciones de archivo a largo plazo y lo distribuye a investigadores e instituciones que lo requieren para proyectos de investigación, de acuerdo con los protocolos de solicitud y cesión de muestras del biobanco.

La actividad del Programa de Donación Externo se ha estabilizado en los últimos años en torno a 75 – 85 donaciones anuales, y la del Programa de Donación Interno ha ascendido en el último ligeramente, posicionándose en el rango de 12-15 donaciones anuales.

1) Laboratorio- Lleva a cabo la recogida, procesado multipropósito y almacenamiento de muestras biológicas como sangre (sangre total, suero, plasma rico en plaquetas, plasma pobre en plaquetas, capa leucoplaquetaria, eritrocitos y ADN) y otros líquidos biológicos. Se estudia algunos de los genes de riesgo genético más importantes en la enfermedad de Alzheimer (APOE, BIN1, CLU; PICALM, CR1, ABCA7) tanto en personas sin patología como en pacientes de Alzheimer, y se incorporarán otros estudios genéticos de relevancia para los proyectos de investigación de la UIPA. Se estudiarán marcadores de interés en el diagnóstico diferencial y aquellos relacionados con la patología vascular



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.recosara.es)
Firma válida.



asociada con la edad. Por otro lado, se está abordando el estudio de la lipofuscina y la neuromelanina como potenciales factores transversales en la neurodegeneración y su rol específico en la enfermedad de Alzheimer y la enfermedad de Parkinson.

2) Departamento de Neuropatología – Gestiona el sistema de obtención urgente del cerebro donado, con procesamiento, diagnóstico neuropatológico y adecuada clasificación y conservación para ulteriores estudios, tanto fijado como congelado.

El Banco de Tejidos CIEN forma parte de la Plataforma Red Nacional de Biobancos (PRNBB), financiada por el ISCIII, y coordina en ella una línea de trabajo sobre I+D+i en calidad de muestras de tejido de biobancos.

En enero de 2018 comenzó la nueva fase de la Plataforma Red Nacional de Biobancos, financiada por la Acción Estratégica en salud del ISCIII, de nuevo con la participación del Banco de Tejidos CIEN, que se extenderá hasta diciembre de 2020.

Para responder a estos objetivos generales la Plataforma Red Nacional de Biobancos se ha estructurado en cinco programas de trabajo agrupados en torno a una coordinación científica:

1. Colecciones estratégicas
2. Servicios en Red
3. I+D+i
4. Ética, Legal y Social
5. Coordinación y Formación

A lo largo de 2019, los investigadores de la Fundación CIEN han colaborado en 4 grupos de trabajo de 4 de estos 5 programas (1-4) recogidos en el Plan de Actuación de la PRNBB 2018-2020.

Durante 2019 se ha producido un notable incremento en el número de solicitudes de muestras al BT-CIEN, ya observado en 2017 y 2018, como consecuencia de la creciente tramitación de las solicitudes a través de la PRNBB.

En septiembre de 2018 se celebró en Salamanca el I Simposio de Bancos de Tejidos Neurológicos, organizado por el BT-CIEN y el Instituto de Neurociencias de Castilla y León. Como consecuencia de los acuerdos allí alcanzados, a inicios de 2019 se constituyó, en el seno de la RNBB, el Grupo de Trabajo de Bancos de Tejidos Neurológicos (GT-BTN), con la participación de los 15 BTN activos en España. El BT-CIEN ha estado muy implicado en la creación y en las tareas anuales del GT-BTN, y participó así mismo en la organización de la Jornada Precongreso del GT-BTN durante el X Congreso Nacional de Biobancos (Valencia, octubre de 2019).

En octubre de 2019 se celebró en Salamanca la primera reunión conjunta del Club Español de Neuropatología (Sociedad Española de Neurología y Sociedad Española de Anatomía patológica) y la Sociedad Portuguesa de Neuropatología. En la reunión, se decidió crear el Iberian Neuropathology Neuropathology Working Group (INPWG), y se trazó una hoja de ruta de actividades para los próximos años.

Actuaciones financiadas vinculadas a la actividad:



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALiDe (http://valide.recsar.es)
Firma válida.



• PEJ-2016-MED-AI

ENTIDAD FINANCIADORA: Comunidad Autónoma de Madrid

CONVOCATORIA: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2016). Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

CODIGO: PEJ-2016-MED-AI

TITULO: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Alberto Rábano

FECHA INICIO: 12/02/2017

FECHA FIN: 03/07/2019

PRESUPUESTO: 45.000 euros

Gestión de muestras biológicas del Banco de Tejidos CIEN: tramitación de solicitudes de muestras, documentación asociada, comunicación con los comités científico y ético, y elaboración de acuerdos de transferencia (MTA). Colaboración en la toma de muestras biológicas para investigadores solicitantes de tejido cerebral archivado en el Biobanco. Procesamiento de muestras especiales. Realización de técnicas de inmunohistoquímica y evaluación histológica de muestras especiales incluidas en proyectos de investigación propios del biobanco o en colaboración con grupos de investigación externos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	0,15	0,15	246	246
• DOCTOR	0,94	0,96	1.453	1.576
• LICENCIADO	1,06	1,40	1.746	2.296
• DIPLOMADO		-	-	
• TÉCNICO FPII	2,23	2,24	3.658	3.673
• ADMINISTRATIVO	0,37	0,53	600	874
Personal con contrato de servicios				
• TECNICO FPII	2	2	-	-
• DIPLOMADO	2	2	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Familiares de donantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas		



FIRMADO



• Entidades clínicas ...	INDETERMINADO	INDETERMINADO
• Grupos de investigación solicitantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	77.600,00	76.771,61
Gastos de personal	217.796,28	200.687,19
Otros gastos de explotación	70.700,00	62.028,18
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	157.487,65
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.595,67
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	492.096,28	498.570,30
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00	40.245,62
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	4.000,00	40.245,62
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	496.096,28	538.815,92

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Donaciones internas	Porcentaje de donaciones sobre número de fallecidos internos	40%	42,4%	✓
Donaciones externas	Mantener el número de donaciones externas con un rango de desviación del 10% (76 en 2016)	Entre 68/83 unid/año	58	x

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.ncdisara.es>)
 Firma válida.



F) Desviaciones

El gasto en personal experimenta una desviación motivada por la finalización y no renovación del contrato vinculado al Programa de Empleo Juvenil de la CAM/ PEJ-2016-MED-AI

Adquisiciones de inmovilizado: en 2019 se adquirieron dos equipos de laboratorio un procesador automático de tejidos y un ultracongelador -86°C, lo que justifica la desviación en esta partida.

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN

El objetivo de las donaciones externas no se cumple respecto al número de donaciones del año 2016 (76), si bien sí se cumpliría teniendo en cuenta el número de donaciones del año 2018 (55). Este objetivo está muy condicionado por factores externos que inciden en el número de donaciones (olas de frío o calor por ejemplo).

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Evaluación sistemática, mediante protocolo adaptado y consensado, de los pacientes institucionalizados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) y asistentes al Centro de Día, previo consentimiento informado. Esta evaluación incluye:

- Evaluación neurológica
- Evaluación neuropsicológica
- Evaluación funcional
- Resonancia magnética
- Toma de muestras de sangre y análisis de factores de riesgo genético
- Extracción y estudio neuropatológico de los cerebros donados por pacientes fallecidos

FIRMADO



Todas estas actuaciones son realizadas por el personal de la Fundación CIEN, salvo las evaluaciones neuropsicológica y funcional que son compartidas con el personal del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS).

Es importante mencionar que estas evaluaciones no son realizables en todos los pacientes que han dado su consentimiento. En ocasiones, las limitaciones derivadas del estado general o del estadio de la patología de base impiden una evaluación completa del sujeto. En otras ocasiones los datos se recogen conforme a protocolos prospectivos con objetivos clínicos y de investigación predefinidos en casos seleccionados (proyectos específicos).

Hasta el momento actual (diciembre de 2019) se han recogido y estudiado 165 cerebros donados por pacientes fallecidos en la institución.

La información recogida en las evaluaciones realizadas se incluye en una base de datos demográficos, clínicos, sociológicos y neuropsicológicos, que fue creada en 2008 y es continuamente actualizada con los nuevos datos de las revisiones sucesivas y los nuevos casos incorporados a la cohorte. Esta base es revisada periódicamente, depurada y mejorada para hacerla más robusta y fácil de usar.

Los protocolos de recogida de datos por los departamentos que forman parte de esta unidad, se han diseñado de acuerdo a su interés para la investigación de diversos aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la enfermedad de Alzheimer moderada-avanzada. Además, respaldan las muestras biológicas, tejido cerebral y neuroimagen que se obtienen de forma sistemática en el Centro, y permiten establecer correlaciones de sumo interés para los estudios multidisciplinares que se proyectan.

En el momento actual (diciembre de 2019), esta base de datos recoge ya la información de 481 casos y por su tamaño y contenido puede servir para establecer colaboraciones con otros grupos de investigación clínico-patológica en demencias.

En 2019 se elaboró un proyecto para adecuar la base de datos a las exigencias de manejo actuales y de la necesidad de intercambiar datos con grupos colaborativos externos. Se elaboró el plan y se presupuestó, aunque quedó en principio diferido para el futuro.

Como parte de la actividad sistemática de la UIPA, el Departamento de Neuroimagen realiza los estudios estructurales protocolizados mediante RM a los pacientes evaluados por la vertiente clínica en los que tal exploración es posible. Los datos de este tipo son almacenados para posterior análisis y explotación, bien de forma aislada o en relación con los obtenidos por Neurología, Neuropsicología, Laboratorio y Neuropatología. A lo largo de 2019 se ha continuado realizando un análisis detallado relacionando los marcadores de RM con la patología observada post-mortem en pacientes con demencia avanzada. Se ha continuado el trabajo realizado por una investigadora estadounidense con beca Fulbright para trabajar en un estudio multidisciplinar entre Neuroimagen y Neuropatología, iniciado en 2018, sobre patologías del lóbulo temporal medial. Se ha trabajado también con nuevas técnicas de obtención de imagen en los casos post-mortem que son remitidos para la extracción de cerebro.

El Departamento de Laboratorio realiza la extracción de sangre, procesamiento y conservación mediante una actividad protocolizada. Se estudian algunos de los factores de riesgo genético más importante en la enfermedad de Alzheimer (APOE, CLU, BIN1, PICALM, ABCA7, CR1, TREM1, TREM2 y CD33), así como factores bioquímicos relacionados con el diagnóstico diferencial y

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



marcadores de disfunción vascular que son estudiados en conjunción con los datos obtenidos por los departamentos de Neurología, Neuropsicología, Neuroimagen y Neuropatología. Las muestras de ADN asociadas a la información clínico-patológicas nos permiten participar en consorcios a nivel nacional e internacional, como el Consorcio de Genética en Demencias (DEGESCO), y el Banco Europeo de ADN para la caracterización de la herencia no identificada - A European DNA bank for deciphering the missing heritability of Alzheimer's disease - EADB (European AD DNA Bank), así como con el proyecto GR@ACE (Genome Research at Fundación ACE).

En relación con el estudio de biomarcadores, y también en el contexto colaborativo con la empresa Biocross SL, así como con diversos hospitales españoles, se ha continuado con el desarrollo de una prueba no genética adaptada a la rutina diagnóstica hospitalaria para la determinación de ApoE4 en sangre como marcador del riesgo de la enfermedad de Alzheimer. Las muestras obtenidas son depositadas en el biobanco BT-CIEN y quedan a disposición de la comunidad investigadora.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	0,10	0,10	164	164
• DOCTOR	0,25	0,27	411	443
• LICENCIADO	0,10	0,10	164	164
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	0,13	0,14	210	225
• ADMINISTRATIVO	0,17	0,19	282	304
Personal con contrato de servicios				
• DIPLOMADO	1	1		-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Pacientes residentes y del centro de DIA (con consentimiento expreso)	Más de 100	116
Personas jurídicas		
• Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 3	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de		

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)

Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide-redsara.es>)

Firma válida.



gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	9.000,00	6.206,06
Gastos de personal	34.804,87	45.923,65
Otros gastos de explotación	56.000,00	40.853,04
Amortización del Inmovilizado	105.000,00	131.239,71
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		1.329,72
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	204.804,87	225.552,18
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		2411,105
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		2.411,11
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	204.804,87	227.963,29

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Dos evaluaciones anuales a los pacientes de la residencia y del centro de día con consentimiento, excepto la Resonancia magnética (una vez al año)	Nº de evaluaciones			
	• Neuropsicológica	200	233	✓
	• Neurológica	100	260	✓
	• Psiquiátrica	100	233	✓
	• Resonancia magnética	30	33	✓
	• Analíticas	200	300	✓

F) Desviaciones

El incremento en la partida de personal es debido a la distribución del coste inicialmente previsto como "no imputado a las actividades" entre las diferentes actividades desarrolladas por la Fundación CIEN, en este caso Programa Centro Alzheimer.

La desviación de las partidas aprovisionamientos y otros gastos de explotación son consecuencia de las necesidades de la actividad, si bien la suma del importe previsto en ambas partidas (448.600euros) se ajusta mucho al realizado (441.831,28euros).

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con informacido de firma generado desde VALDe (<http://valide.redisara.es>)
Firma válida.



bases de datos del 'Proyecto Vallecas' o del Programa de Investigación del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. En otros casos, se trabaja sobre información proporcionada por diversos colaboradores.

- Componentes y efectos de la reserva cognitiva en una cohorte de ancianos cognitivamente normales.
- Estudio clínico-patológico de pacientes de E. Alzheimer precoz
- Lactoferrina salivar en Síndrome de Down
- Validación de la lactoferrina salivar como marcador de enfermedad de Alzheimer
- Alimentación adaptada en fase avanzada de demencia
- Síntomas psicóticos y factores de riesgo vascular en la enfermedad de Alzheimer.
- Trastornos conductuales y hallazgos neuropatológicos en la enfermedad de Alzheimer.

-Proyectos en colaboración con otros centros:

- Colaboración con el Master de Metodología de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid:
- Registro de casos con Deterioro cognitivo ligero con C muestras biológicas (sangre y LCR) (colaboración con el Servicio de Neurología del Hospital Infanta Leonor)

Otras colaboraciones:

- PROYECTO CIBERNED-CIBERBBN

ENTIDAD CONCEDENTE: Instituto de Salud Carlos III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2015.

REFERENCIA ACTUACIÓN: FCEN15-EE-3530

TÍTULO: Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del Proyecto Vallecas

IP: Miguel Medina Padilla / Ramón Martínez Máñez

PLAZO EJECUCION: 2016-2019

Convenio específico de colaboración formalizado entre CIBER-CIBERNED para el desarrollo del proyecto "Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del proyecto Vallecas", contando con la activa participación del departamento de Neuroimagen y el Banco de Tejidos de la Fundación CIEN.

- PROYECTO "MIRNA AND LIPID METABOLISM MARKERS AS POTENTIAL LINKS BETWEEN VASCULAR DYSFUNCTION AND ALZHEIMER'S PATHOPHYSIOLOGY"

Aunque no es un proyecto pedido estrictamente a través de la Fundación CIEN, abordará los datos del Proyecto Vallecas.

ENTIDAD CONCEDENTE: COMISION EUROPEA

CONVOCATORIA: H2020-MSCA-ITN-2017 (MSCA-ITN-ETN).

REFERENCIA ACTUACIÓN: PurinesDX

TÍTULO: Interdisciplinary training network on the purinergic P2X7 receptor to control neuroinflammation and hyperexcitability in brain diseases.

FIRMADO

FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.ncs.sspa.es>)
 Firma válida



Gastos/Inversiones	Actividad 4	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	212.000,00	1.242,70
b) Ayudas no monetarias	-	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	12.000,00	3.103,03
Gastos de personal	121.621,52	43.885,20
Otros gastos de explotación	28.500,00	20.426,52
Amortización del Inmovilizado	21.000,00	26.247,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		265,94
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	395.121,52	95.171,33
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	1.682,22
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	1.682,22
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	395.121,52	96.853,55

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Producción científica	Nº de publicaciones en revistas científicas (incluidas nacionales, internacionales y capítulos de libros)	Al menos 3	20	✓
Difusión y diseminación científica	Comunicaciones orales y poster en simposios y congresos científicos (nac/internac)	Al menos 8	29	✓

F) Desviaciones

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

Ayudas monetarias: a instancias de la Intervención General del Estado, las ayudas vinculadas a la convocatoria CoEN-Pathfinder dejan de contabilizarse en esta partida. El importe reflejado se corresponde con la devolución de fondos no ejecutados del proyecto PT13/0010/0045 y programa INNPACTO.

Partida personal: En 2019 se preveía la incorporación de un doctor para la coordinación de proyectos de investigación. Este contrato, valorado en 93mil euros, finalmente no se ha materializado.

La menor ejecución de las partidas de aprovisionamientos y otros gastos es debida al retraso en el inicio de las actuaciones vinculadas al proyecto RTI 2018-098762-A-C32.

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN

ACTIVIDAD 5: PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES
Tipo de actividad	MERCANTIL/PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

La Fundación CIEN ofrece una serie de servicios que son llevados a cabo por diversas Unidades de Consulta y Grupos de Investigación de la Fundación CIEN, y que se ponen a disposición de usuarios externos al centro.

Los servicios ofertados incluyen un variado panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. La elevada capacitación profesional de los investigadores y técnicos involucrados en estas tareas, combinada con la variedad de muestras en el Banco de Tejidos o del equipamiento disponible en los laboratorios, hace posible garantizar la máxima calidad de los servicios ofertados.

Adquisición de resonancia magnética

Durante el año 2019 el departamento de Neuroimagen ha participado en la realización de estudios de RM en los siguientes ensayos clínicos:

"NAC II". "Combinación de Tratamiento con N-Acetil Cisteína (NAC) y Entrenamiento Cognitivo para Promover Cambios en los Patrones de Activación Conductuales y Neurales que Subyacen al Déficit

FIRMADO POR: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO POR: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma Válida.



FIRMADO



Cognitivo en Psicosis Adolescente". (Exp/nº FAK182018). Dra. Marta Rapado Castro. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, CIBERSAM

"Efecto del Tratamiento con N - Acetilcisteína Durante 48 Semanas sobre la Pérdida de Sustancia Gris y el Metabolismo Oxidativo en Pacientes con Primeros Episodios Psicóticos de Inicio Temprano: Ensayo Clínico Aleatorizado, Doble-Ciego, Controlado con Placebo." (Exp/nº SAM18PI02/2019). Dr. Celso Arango López. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Psiquiatría. Hospital General Univ. Gregorio Marañón.

"Estudio observacional en jóvenes con estados mentales de alto riesgo. Perfiles diferenciales e influencia de experiencias traumáticas y variables biológicas en el desarrollo de psicosis". (Exp/nº PI17-00481). Dra. María Mayoral Aragón. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Psiquiatría. Hospital General Univ. Gregorio Marañón.

"Estudio Longitudinal de Marcadores Oxidativos y Neuroinflamatorios de la Función Cognitiva en Primeros Episodios de Psicosis Adolescente". (Exp/nº PI18/00753). Dra. Marta Rapado Castro. Servicio de Psiquiatría del Niño y del Adolescente, Dpto. Hospital General Universitario Gregorio Marañón, Facultad de Medicina, Universidad Complutense, CIBERSAM

"Efecto del Tratamiento con N - Acetilcisteína Durante 48 Semanas sobre la Pérdida de Sustancia Gris y el Metabolismo Oxidativo en Pacientes con Primeros Episodios Psicóticos de Inicio Temprano: Ensayo Clínico Aleatorizado, Doble-Ciego, Controlado con Placebo." (Exp/nº SAM18PI02/2019).Dr. Celso Arango López. Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.

Proyecto PSYSCAN. Translating neuroimaging findings from research into clinical practice. IP: Dr. Celso Arango

Solicitud de muestras de tejido cerebral

Los investigadores interesados en recibir muestras de tejido o de líquidos biológicos del BT-CIEN realizan una solicitud formal al biobanco, que es evaluada por los comités externos del BT-CIEN, científico y ético. Si la solicitud recibe la aprobación de estos comités, y si existe disponibilidad de las muestras específicas solicitadas, se procede a la selección y el envío de las mismas por parte del personal del biobanco.

En la evaluación de las solicitudes de muestras se tiene especialmente en cuenta la calidad de la investigación propuesta, y la disponibilidad de tejido; con el objetivo de mantener un equilibrio entre la contribución a la investigación y la conservación a largo plazo de un material escaso y tan valioso.

Unidad de consulta diagnóstica (UCD)

Los servicios ofertados incluyen un variado panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. La elevada capacitación profesional de los investigadores y técnicos involucrados en estas tareas, combinada con la variedad de muestras en el Banco de Tejidos o del equipamiento disponible en los laboratorios, hace posible garantizar la

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de línea generado desde VALDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO



máxima calidad de los servicios ofertados.

Objetivo: Realizar una aproximación diagnóstica en pacientes con sospecha de Deterioro Cognitivo o Demencia de causa Degenerativa:

- Pacientes de novo (confirmación de deterioro cognitivo, grado y causa probable).
- Segunda opinión en casos con deterioro cognitivo y diagnóstico dudoso (diagnóstico diferencial)

• Otras prestaciones de servicios:

PILEP +90 / Código de proyecto 0348_CIE_6_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: PILEP +90

TITULO: Factores asociados con el envejecimiento sano y patológico en la muestra de personas mayores de 90 años de la ciudad de Madrid"

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Miguel Ángel Fernández Blázquez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 31/12/2019

PRESUPUESTO: 39.875 €

ImageH / Código de proyecto 0348_CIE_6_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: ImageH

TITULO: Aplicación de técnicas de minería de datos para la identificación de factores de envejecimiento sano y patológico (ImageH)

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Jaime David Gómez Ramírez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 31/12/2019

PRESUPUESTO: 33.000€

Acuerdo formalizado el 1 de noviembre de 2017 entre la Fundación CIEN y la International Parkinson and Movement Disorder Society, con el objeto de coordinar y supervisar las operaciones del Program de Escalas de Calificación de MDS durante el plazo de vigencia, que va desde 1 de enero de 2017 has el 31 de diciembre de 2019, y una financiación de 25.000\$/año (75.000\$ total-62.536,48€).

Otras colaboraciones con la industria

En noviembre de 2016 Biocross y la Fundación CIEN formalizaron un contrato de servicios de investigación destinado al desarrollo de un test diagnóstico multiparamétrico no invasivo para la EA: desarrollo de un kit inmunoturbidimétrico para la determinación de la apolipoproteína E4; almacenaje y

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firmas generada desde VALDe (http://valide.redisara.es)
Firma válida.



Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	6.427,30
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	65.176,88	94.090,72

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Ofertar los servicios de adquisición de imágenes de Resonancia Magnética	Entrega de datos en formato digital	Al menos 100 estudios de RM	200	✓
Ofertar los servicios de cesión de muestras de Tejido cerebral	Nº de muestras cedidas	500 unidades/año	622 unidades	✓
Ofertar los servicios de la Unidad de Deterioro Cognitivo	Entrega de informe clínico	50 unidades/año	17	x

F) Desviaciones

Adquisición de inmovilizado: compra de equipos informáticos con cargo a los proyectos IMAGEH y PILEP +90

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofia, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN

En el resto de las partidas no existen desviaciones relevantes.

ACTIVIDAD 6: FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad	PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

B) Descripción detallada de la actividad



FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.rnd.sara.es>)
Firma válida.



Formación y actuaciones intramurales:

Para la consecución de los fines y objetivos de nuestra organización, una de las principales herramientas que ha definido la Fundación es la elaboración de un Plan de Formación adaptado a las necesidades de su personal, de forma que permita el desarrollo de sus competencias profesionales en las líneas estratégicas definidas e incrementar la calidad de las actividades realizadas.

Entre los objetivos de formación desarrollados en 2019 continúa la participación activa de los investigadores de la Fundación CIEN en Congresos, reuniones científicas, y simposios; la actividad docente desarrollada por el personal de la fundación: participación en distintos máster, cursos, seminarios, clases de doctorado y prácticas clínicas organizados por otras instituciones (Universidades, hospitales, CSIC, etc.) relacionados con la neurociencia.

Strange, B. Making and breaking memory in humans Center for Brain and Cognition. Universitat Pompeu Fabra.18/012019.

Zhang, L. The Vallecas Project. University of Eastern Finland, Kuopio. 07/02/2019.

Alfayate E, Rojas C, García F. Importancia del posicionamiento del paciente en la secuencia arterial spin labeling (ASL), cuantificación de flujo cerebral. Congreso Internacional de Integración en Radiología e Imagenología, CIIRI- ALATRA 2018. Acapulco, México. 8/2/2019.

Rábano A. Correlación clínico-patológica en las demencias degenerativas. Datos del banco de cerebros de la Comunidad de Madrid. Curso de formación continuada. Hospital Universitario La Paz, Madrid. 25-27/02/2019 y 1/3/2019.

Rábano, A. Neurodegenerative pathology limited to the medial temporal lobe: new evidence in favour of the prion model? Seminario Programa de Neurociencias. IBIS, Sevilla.12 /3/ 2019.

Rábano, A. Enfermedades neurodegenerativas. Anatomía macroscópica y microscópica. III Curso Neurología en imágenes y vídeos. Hospital U. 12 de Octubre. 8/5/2019.

Medina, M. El impacto de la patología tau en la enfermedad de Alzheimer. Oportunidades para una intervención terapéutica. VI Conferencia Málaga Alzheimer. 17/05/2019.

Rábano, A. Comunicación oral: Enfermedad de Alzheimer de inicio temprano en la cohorte del Centro Alzheimer de Vallecas (PICAV). XXIX Congreso de la Sociedad Española de Anatomía Patológica. Granada. 22/05/2019.

Fernández MA. Programa de Investigación en Longevidad España-Portugal +90 (PILEP+90). Encuentro de Investigadores Investigación y Envejecimiento: respuestas para dar calidad a la vida. Salamanca. 4/6/2019.

Gómez JD. Understanding resting state fMRI with persistent homology. 4th Workshop on Advanced Methods in Theoretical Neuroscience. Göttingen, Alemania. 10/7/2019.

Rábano, A. Colonización polimicrobiana del sistema nervioso central. Curso de verano, Universidad Complutense de Madrid, 11-12/7/2019. Comunicación oral.

Valenti M, Gómez JD, Fernández, MA, Ávila M, Frades B; del Ser T. Temporal structures show different atrophy dynamics throughout the progression of cognitive impairment. 28th Annual Computational Neuroscience Meeting for Computational Neuroscience (OCNS). Barcelona. 16/7/2019.

Strange B. Novel techniques for manipulating memory in humans 12th Barcelona Cognition, Brain,



FIRMADO



Technology summer school 04/09/2019.

Fernández MA. Detección temprana de la enfermedad de Alzheimer: retos actuales en clínica e investigación. Sinaptica Neurology Management Meeting. Sevilla. 27/9/2019.

Rábano A. Investigación en enfermedad de Alzheimer. La importancia de la donación: papel de los biobancos de cerebros. Curso: Actualización en enfermedad de Alzheimer para Atención Primaria. Hospital U. de Torrejón. 2/10/2019.

Sáiz L, Rábano A. Estudios genéticos en donaciones de tejido cerebral: marco ético-legal. X Congreso Nacional de Biobancos. Valencia. 17/10/2019. Comunicación escrita.

KS Bress, A Rabano, BA Strange. Pathological gradients along the longitudinal axis of human hippocampus in Alzheimer's disease Poster Session 211 - Tau: Preclinical and Clinical Pathology. 49th Annual Meeting of Society for Neuroscience, Chicago, IL 19/10/2019.

Pastor AB, Calero M, Medina M, Rábano A. Recogida prospectiva de saliva para estudios de detección de biomarcadores. X Congreso Nacional de Biobancos. Valencia. 24/10/2019. Comunicación escrita.

Calero M. Epidemiological, clinical and molecular basis of neurodegenerative diseases: Towards an integrated model of neurodegeneration. FCIEN-PurinesDX Symposium: Clinical Techniques and challenges in Patient Treatment. Madrid. 24/10/2019.

Strange, B. Vallecas results. Cologne Univeristy Hospital, Germany. 30/10/2019.

Rábano A. Abordaje práctico del estudio neuropatológico del encéfalo adulto. Demencias. Epilepsia. Curso: Actualización en patología forense. Patología del encéfalo y raquis. Centro de Estudios Jurídicos. Madrid. 7-8/11/2019.

Valentí M, Gómez JD, Frades B, del Ser T, Fernández MA. Estudio de la relación entre el ciclo reproductor femenino y el deterioro cognitivo en una muestra de personas mayores. LXXI Reunión Anual Sociedad Española de Neurología. Sevilla. 19/11/2019. Comunicación escrita.

Frades B, Ruiz M, Ávila M, Fernández MA, Rodríguez C. Caracterización del lenguaje y las funciones ejecutivas en voluntarios con DCL y controles del Proyecto Vallecas. LXXI Reunión Anual de la SEN. Sevilla. 19/11/2019. Comunicación escrita.

Zea MA, Del Ser T, Rábano A. La impronta del género en la heterogeneidad de la enfermedad de Alzheimer. LXXI Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología. Sevilla. 20/11/2019. Comunicación escrita.

Zea MA, Aragón F, Frades B, Montero J, Albadalejo A. Salud oral en la enfermedad de Alzheimer: un estudio multicéntrico de casos y controles. LXXI Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología. Sevilla. 20/11/2019. Comunicación escrita.

Fernández MA, Ávila M, Noriega B, Frades B, Valentí M, del Ser T, Gómez JD. Características asociadas con la reversión espontánea del estado de deterioro cognitivo leve al de normalidad cognitiva: resultados de un estudio longitudinal. LXXI Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología. Sevilla. 20/11/2019.

Gómez JD, Ávila M, Valentí M, Zea MA, del Ser T, Fernández MA. Análisis exploratorio de datos en el Proyecto Vallecas: un estudio longitudinal de seis años de factores de envejecimiento sano incluyendo atrofia. LXXI Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología. Sevilla. 20/11/2019..

López MJ, Rábano A. ¿Dónde está la sustancia blanca? Reunión Anual del Club Español de Neuropatología. Sevilla. 20/11/2019.

Rodrigo H, Rábano A. Quiste remanente del surco hipocampal. Reunión Anual del Club Español de

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.ncsara.es>)
Firma válida.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO
FIRMADO



Formación continua del personal	<ul style="list-style-type: none"> Nº de seminarios abiertos anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 10 seminarios en 2019 	12	✓
---------------------------------	---	---	----	---

G) Desviaciones

Ayudas monetarias: ejecución convocatoria ayuda Fundación Reina Sofía-Mapfre 2017 y 2019.

La desviación en la partida de otros gastos de explotación es debida, principalmente, a que al realizar la previsión únicamente se tuvo en cuenta la estimación de la aportación realizada por la Fundación Reina Sofía, como entidad colaboradora en la organización del Congreso CIIEN 2019, sin tener en cuenta los gastos que la Fundación CIEN debe asumir como organizador del evento.

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reidsara.es>)
 Firma válida.



12.4.- Recursos económicos a emplear por la Fundación

Previsto

Gastos/Inversiones	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
	1	2	3	4	5	6						
Gastos por ayudas y otros			212.000,00							212.000,00	0,00	212.000,00
a) Ayudas monetarias			212.000,00							212.000,00	0,00	212.000,00
b) Ayudas no monetarias											0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno											0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										0,00	2.000,00	2.000,00
Aprovisionamientos	57.000,00	77.600,00	9.000,00	12.000,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	160.000,00		160.000,00
Gastos de personal	431.053,21	217.796,28	34.804,87	121.621,52	27.876,88	45.759,77	45.759,77	45.759,77	45.759,77	878.912,54	28.932,74	907.845,29
Otros gastos de explotación	391.600,00	70.700,00	56.000,00	28.500,00	14.100,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	595.900,00		595.900,00
Amortización del Inmovilizado	126.000,00	126.000,00	105.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	21.000,00	420.000,00	0	420.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado										0,00	0,00	
Gastos financieros										0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										0,00	0,00	
Diferencias de cambio										0,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										0,00	0,00	
Impuestos sobre beneficios										0,00	0,00	
Subtotal gastos	1.005.653,21	492.096,28	204.804,87	395.121,52	65.176,88	103.959,77	103.959,77	103.959,77	103.959,77	2.266.812,54	30.932,74	2.297.745,29
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial										0,00	0,00	
Subtotal inversiones	2.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.007.653,21	496.096,28	204.804,87	395.121,52	65.176,88	103.959,77	103.959,77	103.959,77	103.959,77	2.272.812,54	30.932,74	2.303.745,29



CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncien.es

FIRMADO por MARIA-ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.reclisara.es>)
 Firma válida

FIRMADO



Realizado

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos/Inversiones									
Gastos por ayudas y otros				1.242,70		44.000,00	45.242,70	0	45.242,70
a) Ayudas monetarias				1.242,70		44.000,00	45.242,70	0	45.242,70
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					293,41		293,41	0	293,41
Aprovisionamientos	78.775,76	76.771,61	6.206,06	3.103,03	1.677,67	9.191,46	175.725,59	0	175.725,59
Gastos de personal	468.425,06	200.687,19	45.923,65	43.885,20	29.305,33	47.206,10	835.432,53	0	835.432,53
Otros gastos de explotación	363.055,52	62.028,18	40.853,04	20.426,52	29.873,13	76.095,84	592.332,23	0	592.332,23
Amortización del Inmovilizado	157.487,65	157.487,65	131.239,71	26.247,94	26.247,94	26.247,94	524.958,84	0	524.958,84
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.595,67	1.595,67	1.329,72	265,94	265,94	265,94	5.318,89	0	5.318,89
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	1.069.339,66	498.570,30	225.552,18	95.171,33	87.663,42	203.007,28	2.179.304,17	0	2.179.304,17
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.932,72	40.245,62	2411,105	1.682,22	6.427,30	482,221	55.181,18	0,00	55.181,18
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0								0
Cancelación deuda no comercial									0
Subtotal inversiones	3.932,72	40.245,62	2.411,11	1.682,22	6.427,30	482,22	55.181,18	0	55.181,18
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.073.272,38	538.815,92	227.963,29	96.853,55	94.090,72	203.489,50	2.234.485,36	0	2.234.485,36



12.5.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN

12.5.1) Ingresos a obtener por la Fundación CIEN

PREVISTO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	97.300,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	11.100,00
Subvenciones del sector público	1.569.100,00
Aportaciones privadas	807.966,00
Otros tipos de ingresos	15.00,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.500.996,00

REALIZADO

INGRESOS	2019
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.792.403,96
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	150.155,95
Otros ingresos	1.298,46
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	526.203,18
Ingresos financieros	233,66
Diferencias de cambio positivas	0,00
TOTAL INGRESOS REALIZADOS	2.470.295,21

12.5.2) Otros recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN.

PREVISTO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

REALIZADO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

Anexo I

Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (artículo 27 de la Ley 50/2002)

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato.

El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RENTA A DESTINAR EN EL EJERCICIO	
RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	290.991,03
Ajustes (+) del resultado contable	
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias	530.277,72
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado)	1.649.026,46
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (+)	2.179.304,18
Ajustes negativos del resultado contable	
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores	
Total ajustes (-)	
DIFERENCIA: BASE DE CALCULO	2.470.295,21
Porcentaje	70,00%
Renta a destinar	1.729.206,65
RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	1.649.026,46
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	499.946,63
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.148.973,09

FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida

FIRMADO



INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición			Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente		
205	Inm.Intangible	D.Uso	31/01/2017	1.946.212,29		1.946.212,29			939.504,38	490.585,28	516.122,63	
205	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	04/02/2016	9.861,50		9.861,50			2.866,84	986,15	6.008,51	
213	Inm.Material	Maquinaria	18/05/2016	10.550,85		10.550,85			2.767,45	1.055,09	6.728,31	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	08/11/2016	5.685,78		5.685,78			1.793,54	2.680,52	1.211,72	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	26/11/2016	14.701,50		14.701,50			3.086,96	1.470,15	10.134,39	
206	Inm.Intangible	Aplicaciones Inf.	12/11/2019	1.200,00		1.200,00			0,00	59,77	1.140,23	
213	Inmovilizado material	Maquinaria	26/07/2019	26.776,89		26.776,89			0,00	1.166,45	25.610,44	
213	Inmovilizado material	Maquinaria	18/12/2019	10.575,40		10.575,40			0,00	40,46	10.534,94	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	07/05/2019	6.119,15		6.119,15			0,00	1.001,71	5.117,44	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	08/10/2019	1.111,32		1.111,32			0,00	64,70	1.046,62	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	11/09/2019	2.413,95		2.413,95			0,00	185,18	2.228,77	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	15/10/2019	1.039,39		1.039,39			0,00	55,53	983,86	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	25/06/2019	4.340,60		4.340,60			0,00	564,87	3.775,73	
217	Inmovilizado material	Equipos informaticos	04/12/2019	1.604,48		1.604,48			0,00	30,77	1.573,71	
TOTALES						2.042.193,10	0,00	2.042.193,10	0,00	950.029,17	499.946,63	592.217,30



FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)

Version imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)

Firma válida



Destino y aplicación de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR	%	RECURSOS DESTINADO S A FINES	APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					Importe pendiente
								2015	2016	2017	2018	2019	
2015	14.623,49	2.559.653,42	0,00	2.574.276,91	1.801.993,84	70%	1.801.993,84	1.801.993,84				1.801.993,84	0,00
2016	10.378,56	1.173.789,16	0,00	1.184.167,72	828.917,40	70%	1.160.450,78		1.160.450,78			1.160.450,78	0,00
2017	-382.921,89	1.729.298,30	0,00	1.346.376,41	942.463,49	70%	1.731.331,20			1.731.331,20		1.731.331,20	0,00
2018	285.437,58	1.825.949,27	0,00	2.111.386,85	1.477.970,80	70%	1.353.409,32				1.353.409,32	1.477.970,80	0,00
2019	290.991,03	2.179.304,18	0,00	2.470.295,21	1.729.206,65	70%	2.148.973,09					1.702.242,36	-26.964,29
TOTAL	218.508,77	9.467.994,33	0,00	9.698.503,10	6.780.552,17	70%	1.801.993,84	1.801.993,84	1.160.450,78	1.731.331,20	1.353.409,32	1.826.803,84	7.873.988,98



FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO

FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 FIRMADO por: MARIA ANGELES PEREZ MUÑOZ (NIF: 02524909S)
 Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (<http://valide.ncdsara.es>)
 Firma válida.



Inventario

Código de Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor contable	Fecha Ini Amort.	Cuenta Inmovilizado
1	CASCOS INALAMBRICOS CS60X+APA2		1.128,96	0	12/02/09	2130001
2	EQUIPO HP DC5800 FONTVENTA FEB 09		939,60	0	05/02/09	2170002
3	DEFIBRILADOR		2.168,89	0	10/03/09	2130001
4	STEREO MICROSCOPE		7.335,84	0	10/03/09	2130001
5	GRUA Y ARNES TAPER		3.994,99	0	02/01/09	2130001
9	IBM EXPRESS X3650M2 Y SOFTWARE		11.439,34	0	26/10/09	2170002
10	PLACA METACRILATO EKIPO		2.279,99	0	21/08/09	2150004
11	SISTEMA CENTRICITY ARCHIVE		60.000,00	0	16/04/09	2130001
13	MAQ GE HEALTHCARE FRA. 171241		10.999,60	0	01/01/10	2130001
14	MOBILIARIO EKIPO FRA. HOPS09-83		2.403,52	0	01/01/10	2160002
15	INST. CLECE FRA. 090210		4.227,77	0	01/01/10	2150004
16	INST. CLECE FRA. 090212		1.084,89	0	01/01/10	2150004
20	MOB EKIPO 2010		3.940,00	30,22	29/01/10	2160003
21	BIO-E-BANK CENTRALIZADO		5.220,00	205,94	25/05/10	2060000
22	BIO-E-BANK CENTRALIZADO 2º		5.220,00	205,94	25/05/10	2060000
23	UPGRADE SOFTWARE-HARDWARE RM FUNCLAB		2.160,00	0	03/04/12	2060000
26	UNIDAD ENSEÑANZA Y-THS+SOFTWARE		8.360,30	0	17/02/12	2170000
29	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	2.793,68	10/09/12	2130001
31	CENTRIFUGA HAEMATOKRIT+ROTOR 24 CAPILAR		2.009,81	549,68	26/09/12	2130001
32	ESTANTERIAS BILLY OLSBO Y LIBR		234,00	52,68	02/04/12	2160005
33	MOBILIARIO UNIDAD ORIENTACION DIAGNOSTIC		380,89	82,93	06/03/12	2160005
34	WIRELESS ACCES POINT ROUTER W4 PUERTOS		133,10	0	22/10/12	2170000
35	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	2.921,31	25/10/12	2130001
37	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		3.171,41	947,96	28/12/12	2130001
40	NETGEAR READYNAS 2100 RNRX4400-NAS		2.422,54	501,75	27/01/12	2130001
41	VIDEOCAMARA SONY+SAMSUNG GALAXY ACE 2		438,00	0	19/12/12	2170000
42	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 3000VA LCD		2.332,86	0	16/03/12	2170000
43	DISCO DURO EXTERNO 2,5" TRANSCEND		140,07	0	29/02/12	2170000
45	NETAPP FAS2240-2, HA, 24X450 GB		19.766,38	0	05/03/13	2170000
46	ROUTER 10/100 PORT HWIC+2FE		1.070,85	0	23/04/13	2170000
49	APLICACION WEB ACTIVIDAD CIENTIFICA		8.778,55	3.006,32	05/06/13	2060000
50	CENTRIFUGA 320 R		6.987,75	2.490,67	26/07/13	2130001
51	FRIGORIFICO VERTICAL		768,35	275,31	02/08/13	2130001

CENTRO ALZHEIMER FUNDACIÓN REINA SOFÍA
 c/ Valderrebollo, 5. 28031 Madrid. Tel.: 91 385 22 00 Fax: 91 385 21 18
www.fundacioncién.es

